

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Santo Domingo Tlatayápan



2023 - 2025

C. Juan Osorio López

CABILDO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO TLATAYÁPAM

PERIODO 2023 - 2025

NOMBRE

CARGO

C. Juan Osorio López

Presidente Municipal

C. Jazmín Chávez Pérez

Síndica Municipal

C. Serafín Pablo Alavés López

Regidor de Hacienda

C. Esther Alavés López

Regidora de Obras

C. Pantaleón Pérez Pérez

Regidor de Educación y Salud

Auxiliares.

C. Crescencio López Miguel

Tesorero Municipal

C. Saraí Osorio López

Secretaria Municipal



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	3
1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	5
2. FUNDAMENTO LEGAL	7
2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	7
2.2 LEY DE PLANEACIÓN	7
2.3 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA	7
2.4 LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN	8
2.5 LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA	9
2.6 LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA	9
2.7 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA	10
2.8 LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	10
3. MISIÓN	12
4. VISIÓN	12
5. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	13
6. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030	16
7. CONTEXTO MUNICIPAL	19
7.1. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL	19
7.1.1 Coordenadas Geográficas (Latitud y Longitud)	19
7.1.2 Superficie Municipal	19
7.1.3 Colindancias (Norte, Este, Sur y Oeste)	19
7.2 VEGETACIÓN Y FAUNA	20
7.2.1 Hidrografía	20
7.2.2 Flora	20
7.2.3 Fauna	21
7.2.4 Uso del Suelo	21
7.3 DINÁMICA SOCIO DEMOGRÁFICA	22
7.3.1 Población	22
8. EJES ESTRATÉGICOS	24
8.1 EJE I SANTO DOMINGO TLATAYÁPAM CON BIENESTAR	24
8.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social	24
8.1.2 Alimentación	26
8.1.3 Educación	27
8.1.4 Salud	30
8.1.5 Turismo	33
8.2. EJE II. SANTO DOMINGO TLATAYÁPAM HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	37
8.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público	37
8.2.2 Transparencia y rendición de cuentas	38
8.2.3 Gobierno Austero	40
8.2.4 Trámites y servicios	43
8.3 EJE III. SANTO DOMINGO TLATAYÁPAM CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	48



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



8.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana	48
8.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos.....	50
8.3.3 Gestión integral de desastres y protección civil.....	51
8.4. EJE IV. SANTO DOMINGO TLATAYÁPAM CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.....	55
8.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	55
8.4.2 Empleo.....	59
8.4.3 Fomento Agroalimentario y desarrollo rural.....	60
8.5 EJE V. SANTO DOMINGO TLATAYÁPAM CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	64
8.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.....	64
8.5.2 Caminos y carreteras	66
8.5.3 Vivienda.....	68
8.5.4 Agua y saneamiento	71
8.5.5 Infraestructura Educativa	73
9. EJES TRANSVERSALES.....	81
9.1 IGUALDAD DE GÉNERO.....	81
9.2 DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	85
9.3 INTERCULTURALIDAD.....	91
9.4 DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	94
10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	96
11. ANEXOS.....	97
Matriz de Riesgo y Problemas en SISPLADE 2023.....	97
Acta de Integración de Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2023.....	97
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2023.....	97
Acta de aprobación	98
12. FUENTES DE INFORMACIÓN ADICIONALES.....	100

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. Participaciones Federales (Ramo 28).....	41
CUADRO 2. Participaciones Federales (Ramo 33).....	41
CUADRO 3. Carencia en las Viviendas.....	69

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Distribución Territorial	19
Figura 2. Población	22
Figura 3. Población Analfabeta	29
Figura 4. Suelo.....	87



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



1. Mensaje del Presidente Municipal



En representación del Honorable Ayuntamiento de Santo Domingo Tlatayápam, agradecemos la confianza que nuestros paisanos nos otorgan al elegirnos como la autoridad que los represente y al proyecto que encabezamos, teniendo como fin trabajar de manera conjunta con la ciudadanía que nos permita impulsar un desarrollo sostenible de nuestro municipio.

El proyecto que encabezamos se fortalece con un plan estratégico participativo, que parte del análisis detallado de las fortalezas y oportunidades con las que se cuenta en el municipio, para así poder establecer los objetivos, estrategias y líneas de acción que nos guíaran en los próximos tres años de administración induciendo al municipio a un desarrollo.

El presente Plan Municipal de Desarrollo de San Santo Domingo Tlatayápam 2023– 2025 es el documento en el que se plasma el trabajo que fue desarrollado con la participación ciudadana, partiendo de un diagnóstico actual del municipio, de propuestas, demandas y aspiraciones que la comunidad planteó, el resultado de ello son los objetivos que se plantean en este plan. Sin embargo, en el camino, el municipio puede encontrarse con algunos retos para alcanzar los objetivos, los cuales con el trabajo en conjunto de la población y nuestra administración municipal los afrontará con profesionalismo, responsabilidad y compromiso.

La estrategia con la que se guía este Honorable Ayuntamiento Municipal es la de trabajar en conjunto con la participación ciudadana, la cual permitirá fortalecer el municipio y garantizar a las futuras generaciones la calidad de vida que todo ser humano tiene derecho desde el momento que nacen.

El Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2023-2025, que estamos trabajando en la actualidad, se alinea con la Agenda 2030, la cual busca mitigar y proteger el medio ambiente y nuestro entorno. Reconocemos la importancia de este marco global y nos comprometemos a tomar acciones en línea con sus objetivos y metas.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



Nuestros principales proyectos involucran la implementación de infraestructuras para mejorar la calidad de vida de nuestra población. Estos proyectos incluyen la construcción de sistemas de recolección y distribución de agua pluvial, la expansión de la red de agua potable, la construcción de tanques de almacenamiento de agua y la implementación de sistemas de riego tecnificado. Además, estamos trabajando en la construcción de sanitarios con biodigestores para promover prácticas sostenibles.

También estamos enfocados en mejorar la infraestructura eléctrica, así como en el sector educativo y de salud. Estamos comprometidos en realizar mejoras significativas para nuestro municipio, incluyendo la pavimentación de calles y otras obras que contribuyan a su desarrollo. Además, estamos enfocados en la construcción de espacios turísticos para atraer visitantes y promover el crecimiento económico de nuestra localidad. Estamos convencidos de que estas obras son fundamentales para el progreso de nuestra comunidad.

Es importante mencionar que tanto el presidente municipal como los integrantes del Honorable Ayuntamiento estamos comprometidos con la ciudadanía y trabajaremos con profesionalismo en cada una de nuestras funciones, logrando una gestión administrativa eficiente y eficaz que obtenga alianzas con los otros niveles de gobierno, para que se alcancen los objetivos planteados en el presente plan. Asimismo, buscaremos tener una comunicación transparente y rendir cuentas de nuestra labor como funcionarios públicos, para generar un ambiente de confianza en el municipio.

Reitero mi invitación a mis paisanos para que trabajemos juntos por un desarrollo sostenible en nuestro municipio de Santo Domingo Tlatayápam.

C. JUAN OSORIO LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTO DOMINGO TLATAYÁPAM
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2025



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Ntatayápam



2. Fundamento Legal.

Las normas y leyes que conforman el marco legal o jurídico en el que se sustenta la elaboración del plan de desarrollo son una serie de disposiciones federales y estatales basadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Estas leyes están integradas de la siguiente manera:

2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 26. A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Artículo 115. En la fracción V, establece lo siguiente: los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano Municipal.
- b) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios

2.2 Ley de Planeación.

Artículo 33. El Ejecutivo Federal podrá convenir con los Gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos Gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los Municipios.

Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los Gobiernos de las entidades federativas.

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y Municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los Municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

2.3 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Artículo 20. El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en concordancia y transversalidad con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Ntatayápam



con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de Gobierno.

- I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la ley determine.

2.4 Ley Estatal de Planeación.

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 14. La Coordinación General, como dependencia competente para dirigir la planeación participativa y coordinar la formulación y validación del PED; así como instancia de validación de los planes municipales;

Artículo 49. El COPLADE por conducto de su Coordinación General, proporcionará orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y sociales, con el fin de fortalecer las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión de desarrollo regional, microrregional y municipal.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregiones, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del Municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Ntatayápam



III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en Coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades Municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel Municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será a través de la Auditoría Superior del Estado.

2.5 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Artículo 49 Bis. La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, previsto en el artículo 137, párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un Director General, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal. A la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

XIII. Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales;

2.6 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

Artículo 56.- Todo servidor público independientemente de las obligaciones específicas que corresponden al empleo, cargo o comisión, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño del servicio público, tendrá las siguientes obligaciones de carácter general, cuyo incumplimiento generará que se incurra en responsabilidad administrativa, dando lugar a la instrucción del procedimiento administrativo ante los órganos disciplinarios y a la aplicación de las sanciones que esta Ley consigna, atendiendo a la



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Ntatayápam



naturaleza de la obligación que se transgrede, sin perjuicio de sus derechos laborales previstos en las normas específicas.

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos;

2.7 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano;

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

2.8 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio.

II. Atender las demandas prioritarias de la Población.

III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Ntatayápam



- IV. Asegurar la participación de la Población en las acciones del Gobierno Municipal.
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas.
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región.
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio.
- VIII. En los Municipios con Población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en si (sic) diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas Municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Ntatayápam



3. Misión

Somos un municipio comprometido con las necesidades de nuestros pobladores, manteniendo una estrecha relación con las ciudadanas y ciudadanos. Nuestra labor consiste en atender las necesidades prioritarias a través de gestiones efectivas, brindando un servicio amable, oportuno y de calidad. Promovemos la participación ciudadana para contribuir al desarrollo y bienestar de todos los habitantes

4. Visión.

Ser un municipio destacado en la región, fomentando el progreso y promoviendo una sociedad participativa e inclusiva, mediante la gestión eficiente de los recursos y el seguimiento de proyectos estratégicos. Nuestro objetivo es mejorar la calidad de vida de nuestra población y lograr un crecimiento sostenible, trabajando en colaboración con la comunidad y las diversas instituciones gubernamentales.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Ntatayápam



5. Planeación para el bienestar y democracia participativa.

Durante nuestra mesa temática, celebrada en un ambiente tranquilo y sin incidentes, discutimos la elección de autoridades. Durante esta elección, se designó al cabildo que nos guiará durante el periodo de gestión 2023 - 2025. Este equipo se compromete a promover el bienestar de nuestra ciudadanía, con un enfoque en la igualdad para todos nuestros ciudadanos. Este compromiso es fundamental para nuestra labor y guiará nuestro trabajo durante la administración.

Siguiendo las directrices del Instituto de Planeación para el Bienestar, llevamos a cabo una mesa temática el martes 14 de marzo de 2023. Durante esta reunión, la ciudadanía expresó sus puntos de vista y participó activamente. Contamos con un total de 18 asistentes, incluyendo a 9 hombres y 9 mujeres. Gracias a esta participación, pudimos identificar y abordar diversas problemáticas y necesidades, que se reflejaron en la Matriz de Riesgo y Problemas. A continuación, presentamos los resultados de la mesa temática:

Problemática de infraestructura: Durante la mesa temática, se identificó la necesidad de mejorar la infraestructura de nuestra ciudad. Se mencionaron problemas como calles en mal estado, falta de iluminación en ciertas áreas y la necesidad de construir más espacios públicos.

Necesidades educativas: Los asistentes destacaron la importancia de brindar una educación de calidad para todos los ciudadanos. Se mencionaron temas como la falta de acceso a la educación en áreas rurales, la necesidad de mejorar la calidad de los programas educativos y la importancia de fomentar la educación inclusiva.

Seguridad ciudadana: La seguridad fue otro tema importante discutido durante la mesa temática. Los asistentes expresaron su preocupación por el aumento de la delincuencia en nuestra ciudad y la necesidad de implementar medidas para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos.

Desarrollo económico: Durante la reunión, se hizo hincapié en la importancia de promover el desarrollo económico de nuestra ciudad. Se mencionaron propuestas como la atracción de inversiones, el fomento del emprendimiento local y la creación de empleo.

Estos son solo algunos ejemplos de las problemáticas y necesidades que se discutieron durante la mesa temática. Continuaremos trabajando en colaboración con la ciudadanía para abordar estos temas y lograr un mejor futuro para nuestra comunidad.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



En el **sector de Seguridad Pública**, se ha designado a la **C. Jazmín Chávez Pérez** como Coordinadora. La Sra. Chávez Pérez también ocupa el cargo de Sindica Municipal. Esta designación es de suma importancia, ya que garantiza una coordinación efectiva y un enfoque integral en la seguridad pública.

Seguridad Pública	Sistema bidireccional con paneles solares
	Construir un sistema de video vigilancia
	Instalar señalamientos viales

En los sectores de **Salud y Educación**, se encuentra el Coordinador **C. Pantaleón Pérez Pérez**, quien desempeña el cargo de Regidor de Educación. Su labor y responsabilidad abarcan la coordinación de actividades y proyectos relacionados con la educación y la salud en dicho sector, contribuyendo así al desarrollo y bienestar de la comunidad.

Salud	Realizar tequio para limpiar las calles de la población.
	Realizar tequio para el mantenimiento a la casa de salud de Santo Domingo Tlatayápam.
	Realizar tequios para el mantenimiento de sanitarios municipales.
Educación	construir un comedor escolar.

En el sector de **obras de infraestructura**, se ha designado a la **C. Esther Alavés López** como Coordinadora. Esta posición es de gran importancia, ya que es responsable de supervisar y coordinar todas las actividades relacionadas con la construcción y mantenimiento de infraestructuras en el área.

Obras	Ampliar la red eléctrica
	Construir un sistema de riego tecnificado
	construir sanitarios con biodigestor
	Elaboración de proyectos ejecutivos de obras para el ejercicio fiscal 2023
	Construir un tanque de almacenamiento nuevo
	Llevar a cabo mesa de trabajo con la autoridad municipal e intervención del gobierno del estado
	Mantenimiento a tanque de almacenamiento existente
	Pavimentar la calle Morelos
	Pavimentar la calle Libertad
	Rehabilitar los caminos que se encuentran en mal estado



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Ntatayápam



Obras	Solicitar servicio para la elaboración del plan municipal de desarrollo
	Construcción de olla colectora de agua pluvial con red de distribución
	Construir un pozo profundo
	Construir cisternas domiciliarias para captación de agua pluvial
	Construir una galería filtrante con red de distribución

El **C. Jesús Matías López**, quien actualmente se desempeña como **Comisariado de bienes comunales**, ha sido designado como coordinador en el sector del Medio Ambiente. Esta designación le confiere la responsabilidad de liderar y supervisar las actividades relacionadas con la protección y conservación del medio ambiente en dicha área. Su amplio conocimiento y experiencia en temas comunales y su compromiso con la preservación del entorno natural lo convierten en una elección idónea para este importante rol.

Medio ambiente	Elaborar un plan de manejo de la basura
	Construir un espacio adecuado para el manejo de los residuos solidos
	Realizar tequio para poda de árboles en diversos sitios de la población

Reunión de las mesas temáticas 2023





Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Ntatayápam



Se llevó a cabo la integración del consejo de desarrollo social municipal y la priorización de obras y acciones para el año 2023 el día 14 de marzo de 2023. Contamos con la presencia de 18 de los 20 concejales convocados, 9 de ellos hombres y 9 mujeres.

En esa ocasión, se consignaron los proyectos y programas estratégicos en el acta de Priorización de obras 2023, que se realizó el 11 de abril de 2023. También asistieron 18 de los 20 concejales convocados, 9 hombres y 9 mujeres. Nuestro enfoque principal es apoyar a los grupos más vulnerables, reafirmando así el compromiso del municipio de Bienestar con el desarrollo económico y social.

Además, estamos coordinando con las dependencias federales y estatales para llevar a cabo los proyectos estratégicos de desarrollo y la inversión asignada a través de los programas sociales, como la pensión para el bienestar de las personas adultas mayores, la producción para el bienestar, la beca para el bienestar Benito Juárez de Educación Básica, la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad, el programa Sembrando Vida y el programa de niñas y niños hijos de madres trabajadoras.

Trabajaremos en colaboración con las dependencias federales y estatales para reducir el rezago en nuestro municipio. Nuestro objetivo es mejorar la calidad de vida para todos y asegurarnos de que nadie se quede rezagado.

6. Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2030.

Durante la mesa temática, se trazó un camino para la Agenda 2030, que consiste en una serie de metas precisas que representan una visión global para abordar los desafíos mundiales. Es importante recordar que la "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" fue adoptada por los 193 miembros de las Naciones Unidas. Este acuerdo universal es fundamental para guiar nuestro enfoque hacia un desarrollo sostenible y representa una responsabilidad compartida para enfrentar de manera efectiva los desafíos globales y locales.

Durante las discusiones en la mesa temática se resaltó la importancia de cumplir con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados a nivel global. Estos objetivos buscan abordar problemas fundamentales como la erradicación de la pobreza, la lucha contra la desigualdad, la injusticia y el cambio climático, y garantizar que nadie se quede rezagado para el año 2030.

Los 17 ODS, respaldados por 169 metas específicas, buscan abordar las causas profundas de la pobreza, combatir las desigualdades y generar oportunidades para mejorar la calidad de vida dentro



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Ntatayápam



de un marco de desarrollo sostenible. Los ODS abordan de manera integral los tres elementos fundamentales del desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y protección ambiental.

El debate en la mesa temática subrayó que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) también están profundamente vinculados con los derechos humanos. Estos objetivos fomentan la implementación de políticas públicas que fortalezcan los derechos humanos, dando prioridad a las poblaciones más vulnerables y fomentando la participación activa de diversos sectores de la sociedad en su formulación y ejecución.

El lema central y transformador de la Agenda 2030 y sus ODS es "No Dejar a Nadie Atrás". Esto simboliza un compromiso ineludible de erradicar la pobreza en todas sus formas, poner fin a la discriminación y la exclusión, y reducir las desigualdades y vulnerabilidades que impiden el pleno desarrollo de las personas y de la humanidad en su conjunto. Es crucial que trabajemos juntos para cumplir con este lema y fomentar un mundo más equitativo y justo.

El enfoque de "No Dejar a Nadie Atrás" implica no solo abordar la situación de las personas más pobres, sino también combatir la discriminación y las desigualdades, y abordar las raíces de estos problemas. La discriminación persistente, incluyendo la discriminación de género, es una de las principales causas por las que las personas se quedan rezagadas, marginando a individuos, familias y comunidades enteras.

Para lograr esta visión, el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 se alineará con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, comprometiéndose a contribuir al logro de la Agenda 2030 mediante una alineación integral y coherente de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los ejes y objetivos estratégicos del principal instrumento de planificación en el municipio.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025			
1. POLÍTICA SOCIAL	PROSPERIDAD	ESTADO DE BIENESTAR	IGUALDAD DE GÉNERO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	INTERCULTURALIDAD	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	SANTO DOMINGO TLATAYÁPAM CON BIENESTAR	IGUALDAD DE GÉNERO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO
	PAZ	GOBIERNO HONESTO					SANTO DOMINGO TLATAYÁPAM MUNICIPIO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE		
2. POLÍTICA Y GOBIERNO	ALIANZAS	SEGURIDAD Y JUSTICIA					SANTO DOMINGO TLATAYÁPAM CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ		
	PLANETA	CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO					SANTO DOMINGO TLATAYÁPAM CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO		
3. ECONOMÍA	PERSONAS	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS					SANTO DOMINGO TLATAYÁPAM CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.		

Alineación ODS, PND, PED y PMD



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



7. Contexto Municipal

7.1. Delimitación y Estructura Territorial.

7.1.1 Coordenadas Geográficas (Latitud y Longitud)

Santo Domingo Tlatayápam se ubica en la región de la mixteca, pertenece al distrito de Teposcolula, Entre los paralelos 17°23' y 17°26' de latitud norte; los meridianos 97°18' y 97°23' de longitud oeste; altitud entre 2 100 y 2 600 m.

7.1.2 Superficie Municipal.

Santo Domingo Tlatayápam tiene una superficie, de 11.8 km², que representa el 0.01% del territorio Estatal.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio de Santo Domingo Tlatayápam tiene 113 habitantes en total. De estos, 106 viven en la cabecera municipal y 7 en el barrio arriba.

Figura 1. Distribución Territorial.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

7.1.3 Colindancias (Norte, Este, Sur y Oeste)

Colinda al norte con el municipio de San Francisco Chindúa; al este con los municipios de San Francisco Chindúa y San Francisco Nuxaño; al sur con los municipios de San Francisco Nuxaño y Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz; al oeste con los municipios de Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz y Santiago Nejapilla.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



7.2 Vegetación y Fauna.

7.2.1 Hidrografía.

En la región montañosa de la mixteca alta, al oeste del Municipio, se encuentra una montaña con grandes rocas conocida en el pueblo y sus alrededores como "LA PEÑA" o "Shata Cahua" (detrás de la peña). Al este del Municipio, hay dos grandes piedras elevadas con cuevas de diferentes tamaños donde en tiempos de revolución, nuestros antepasados se refugiaban y cocinaban alimentos. Hoy en día, las personas que cuidan de sus animales acuden a resguardarse de la lluvia. En el centro, hay un árbol (fresno) de 6 metros de altura donde, durante la época de lluvias, se cubre de hojas y aves. Este lugar es comúnmente conocido como "CORRALHUACA" (corral de peñas).

En nuestro municipio, existen barrancas que fluyen con agua durante la temporada de lluvias, así como dos ríos importantes: el Río de Saayuco y el Río del Llano o Río Nejapilla. Este último colinda con los municipios de Santiago Nejapilla y Santo Domingo Tlaxitongo, ambos pertenecientes al Distrito de Teposcolula. Los pobladores utilizan principalmente el afluente del Río Nejapilla para el riego agrícola.

Además, contamos con manantiales como Agua del Padre y del Chorrito, cuyo principal uso es para consumo humano. También hay veneros de agua utilizados para el riego, como Ojo de Agua o Saayuco y Shata Cahua. Además, tenemos dos represas llamadas Agua Blanca y Yusayuú, así como varios escurrimientos naturales con nombres como Yusayuú, Agua de la Gallina, Yudanañu, Yusanucá, Yusacúa y Agua de la Peña.

7.2.2 Flora.

En el municipio existen especies que cuenta la vegetación en el municipio se encuentran los siguientes:

Flora

En Santo Domingo Tlatayápam influye en la vegetación presente en la zona. Algunas de las especies destacadas en flora son geranios, flor de angelito, quiebra plato, flor de novia, flor de maguey, buganvilia (comúnmente conocida como buganvilia), girasoles, floripondio, alcatraz, crisantemo, encaje, fresno, ramonal, quiebra hacha, cedro blanco, ciprés, laurel de la India, casuarina, guaje, pipal, enebro, pirúl, espino, entre otros. También se encuentran árboles frutales como durazno, naranja, manzana, mandarinas, capulín, pera, nogal, lima, granada, níspero, perones, tejocotes, aguacatales,



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



morales, hongos, berros, cilantro, hierva santa, hierva buena, chepil, orégano, apio y perejil. Además, en el municipio se pueden encontrar plantas medicinales como ruda, muile, yucucagua, ajeno, santa maría, manzanilla, sábila, hierba de coyote, hierba de borracho, doradilla, cola de caballo, pingüica, diente de león y árnica.

7.2.3 Fauna.

En la mesa temática se enfatizó la importancia de la diversidad de la fauna en Santo Domingo Tlatayápam y se resaltó que las especies tienen la capacidad de moverse de un lugar a otro. Las pruebas de esta diversidad suelen ser evidentes, como la observación de distintas especies. El conocimiento de nuestra fauna local resulta fundamental para preservarla y gestionarla de manera sostenible en beneficio de nuestra comunidad.

La fauna en el Municipio es muy variable y en general está compuesta de los siguientes:

aventurilla, saltarín, colibrí, chogón, cuervo, águila, palomas, gorrión, ceniztonle, halcón, calandria, bionchis, tordos, zanate, huitlacoques, gavilán, lechuza, correcominos, chachalacas y búhos.

Animales silvestres: águila, coyote, cacomiztle, ardilla, gato montés, cola pinta (lémures), tejón, zorrillo, tlacuache, armadillo, zorro, liebre orejona y conejos. También se encuentran especies menores como: el zancudo, insecto de palo, escarabajo, gusanos, lombrices, gusanos de maguey, gusano maromero, gusano de palo, cien pies, correlona y lagartija.

Fuente: Taller del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2023.

7.2.4 Uso del Suelo.

El Municipio de Santo Domingo Tlatayápam se destaca por su terreno montañoso con suelo de tipo cambisol cálcico, adecuado para la vegetación de coníferas, y litosol con rendzina en las partes bajas. Estos suelos se caracterizan por su color rojo o amarillento, fertilidad moderada y vocación forestal y pecuaria.

En cuanto a los suelos, debido a su ubicación geográfica, topografía y clima, el Municipio de Santo Domingo Tlatayápam cuenta con suelos de color negro, rojo y gris. Según su clasificación edafológica, son de tipo litosol con rendzina, regosol calcárico cambisol cálcico, tienen una textura media y una fase física lítica. El principal uso del suelo es para la producción agrícola, aunque también se utiliza en menor medida para actividades pecuarias.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Ntatayápam

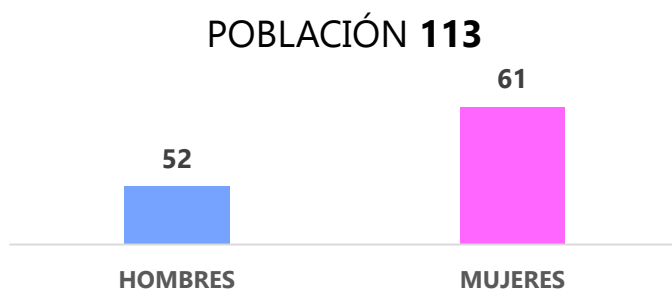


7.3 Dinámica Socio Demográfica.

7.3.1. Población.

Es importante mencionar que los resultados que arroja el INEGI. Censo de población y vivienda 2020, la población total del municipio es de 113 habitantes de los cuales 52 son hombres y 61 son mujeres. Lo cual representa menos del 0.1% de la población Estatal. La relación hombre – mujer es 85.2, es decir por cada 100 mujeres que habitan en la población tenemos 85 hombre.

Figura 2. Población



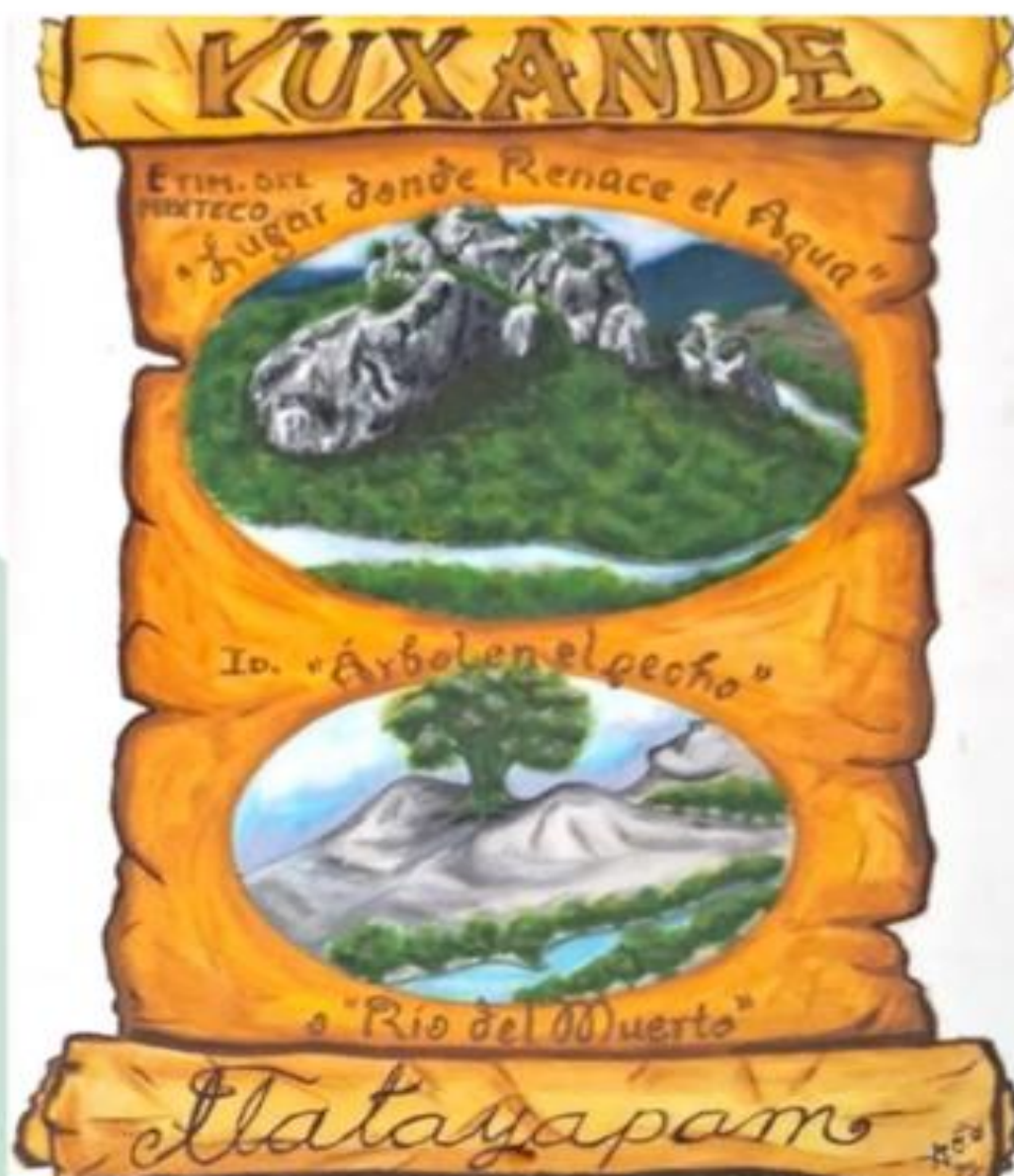
Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2020.

Eje I

Santo Domingo

Tlatayápan

Con Bienestar





Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



8. Ejes Estratégicos.

8.1 EJE I Santo Domingo Tlatayápam con Bienestar.

8.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social



Según esta perspectiva, una persona se encuentra en situación de pobreza cuando enfrenta al menos una privación social y sus ingresos caen por debajo del umbral necesario para acceder a una canasta básica de alimentos y otros bienes esenciales.

Por otro lado, la pobreza extrema se caracteriza por experimentar tres o más carencias de un total de seis, además de no contar con suficientes ingresos para adquirir una canasta alimentaria que proporcione los nutrientes necesarios para una vida saludable. Esta información es fundamental para comprender y abordar la realidad de la pobreza en nuestro municipio, y tomar medidas que mejoren la calidad de vida de nuestra comunidad.

En el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2020 en nuestro municipio, se revelan datos preocupantes: el 29.31% de la población enfrenta rezago educativo, el 62.93% no tiene acceso a la seguridad social y el 18.97% carece de servicios de salud. Además, el 1.72% de la población experimenta problemas relacionados con la calidad de sus viviendas, como hacinamiento o falta de infraestructura. Es importante destacar que el 59.48% de los hogares no cuenta con al menos un servicio básico.

En el municipio de Santo Domingo Tlatayápam, según los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el 84.59% de la población, es decir, 113 personas, se encuentra en situación de pobreza. Esto se desglosa en un 59.59% (81 personas) en pobreza moderada y un 25.01% (34 personas) en pobreza extrema. Además, el 93.96% de las personas tiene ingresos por debajo de la línea de bienestar, y el 69.89% está por debajo de la línea de bienestar mínimo. Entre los grupos más vulnerables que viven con carencias se encuentran los adultos mayores, mujeres y niños. El municipio enfrenta un alto grado de rezago social, lo cual indica que hay muchas necesidades que deben ser atendidas para mejorar la calidad de vida de las personas.

Según los datos proporcionados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en su anexo estadístico de pobreza municipal 2020, hemos identificado tres



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápan



indicadores principales de carencias y rezago económico que afectan y determinan los índices de pobreza en el Municipio de Santo Domingo Tlatayápan. Estos aspectos son:

Falta de acceso a la seguridad social: afecta a 86 habitantes, lo cual representa el 62.93% de la población total.

Población con ingresos por debajo de la línea de bienestar: afecta a 128 habitantes, lo cual equivale al 93.96% de la población total.

Falta de acceso a servicios básicos de vivienda: afecta a 81 personas, lo cual representa el 59.48% de la población total.

A pesar de los desafíos, nuestro municipio se caracteriza por su rezago social, reflejado en su clasificación en los índices de marginación y rezago social. A nivel nacional, estamos en el lugar 1,224 y en el estatal en el 457, en términos de marginación muy alta. En términos de rezago social, estamos en el lugar 728 a nivel nacional y 347 a nivel estatal. Estas cifras resaltan las áreas en las que podemos mejorar y la necesidad de poner en marcha programas de asistencia y acciones sociales por parte del gobierno estatal.

Problemática identificada:

El municipio presenta un alto rezago social a nivel estado en el lugar 457.

Combate a la pobreza y el rezago social

Objetivo Estratégico:

Garantizar la reducción del rezago social en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 5, 10, 16

Estrategia:

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Línea de Acción:

1.1.- Ampliar el acceso a servicios básicos como educación, salud y vivienda.

1.2.- Ampliar las oportunidades de empleo para un mejor desarrollo económico.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



8.1.2 Alimentación.



En la mesa temática se abordó este desafío, analizando la importancia de mejorar la disponibilidad de productos esenciales para la población de Santo Domingo Tlatayápam, centrándonos en asegurar que todos los habitantes tengan acceso a una alimentación adecuada. A través de la participación activa y el intercambio de ideas en las mesas temáticas, se han identificado este problema y se han propuesto soluciones destinadas a elevar la calidad de vida de la comunidad.

Además, se ha observado que, a pesar de contar con productos disponibles en nuestro municipio, muchas personas adquieren alimentos a un costo más elevado en otras localidades. Se ha resaltado la práctica del trueque como una estrategia de supervivencia debido a la falta de recursos. Como resultado, se buscarán soluciones que fortalezcan la economía local y garanticen un acceso equitativo a productos básicos en nuestra comunidad.

También es fundamental seguir fortaleciendo el Comedor Nutricional Comunitario del Desarrollo Integral Familiar (DIF). Este comedor proporciona un apoyo esencial en términos de alimentación a niñas, niños y mujeres embarazadas. Reconocemos que este servicio es fundamental para nuestra comunidad y es vital asegurar su mantenimiento y mejora como parte integral de nuestro enfoque en el desarrollo comunitario. Además, en las discusiones se ha identificado que 29 habitantes del municipio enfrentan algún grado de carencia en lo que respecta al acceso a alimentos nutritivos y de calidad, lo que subraya la importancia de este programa.

Es de vital importancia destacar la seguridad alimentaria, ya que el 22.97% de los ciudadanos en nuestra comunidad enfrenta la falta de alimentos. Estos datos resaltan la urgencia de abordar las cuestiones relacionadas con los ingresos y la seguridad alimentaria en nuestro municipio.

No se tiene un espacio para nuestros niños para sus alimentos, genera enfermedades que ponen en riesgo la salud de nuestros niños, es por ello que se requiere la construcción de comedor escolar en la escuela primaria rural "José María Morelos" con clave 20DPR1422Z

Problemática identificada:

No existe un espacio para que los niños coman sus alimentos de manera adecuada.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



Alimentación

Objetivo Estratégico:

Garantizar un espacio adecuado para que los niños coman sus alimentos.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 2, 15

Estrategia:

Mejorar las instalaciones para que los niños puedan comer en la escuela.

Línea de Acción:

1.1.- Aumentar la infraestructura de comedores escolares.

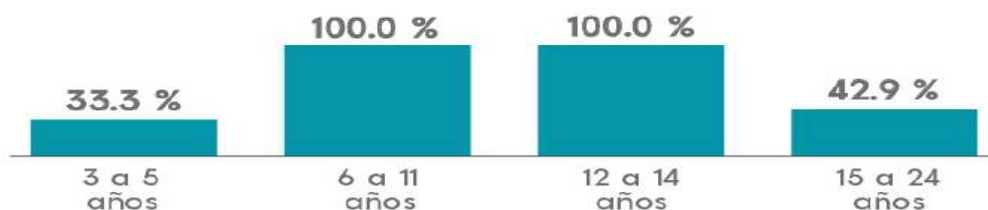
1.2.- Aumentar el suministro de utensilios necesarios para facilitar la alimentación de los niños.

8.1.3 Educación.



En el municipio de Santo Domingo Tlatayápam, según los datos del INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2020, se observa que existe una alta asistencia escolar en diferentes grupos de edad. El 33.3% de la población de 3 a 5 años, el 100.0% de la población de 6 a 11 años y el 100.0% de la población de 12 a 14 años asiste a la escuela, lo cual demuestra un compromiso importante con la educación en dichos rangos de edad. Sin embargo, surge una preocupación en cuanto a la asistencia escolar de la población de 15 a 24 años, ya que solo el 42.9% de ellos asiste a la escuela. Esto indica la necesidad de abordar este desafío en nuestro enfoque educativo.

Asistencia escolar



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

La educación desempeña un papel fundamental en el desarrollo de la población. Se ha destacado la necesidad de implementar programas educativos y de capacitación que promuevan la inclusión y el acceso a la educación, especialmente para aquellos que no tienen una educación formal. Esto se debe a que un porcentaje significativo de la población tiene educación básica y una proporción

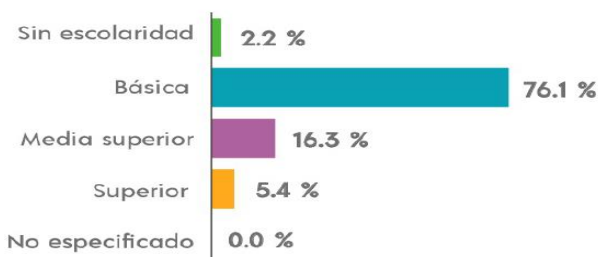


Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



considerable carece de educación formal.

Población según nivel de escolaridad⁵



⁵ De 15 años y más.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

En el municipio de Santo Domingo Tlatayápam, según los datos del INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2020, se observa que existe una alta asistencia escolar en diferentes grupos de edad. El 33.3% de la población de 3 a 5 años, el 100.0% de la población de 6 a 11 años y el 100.0% de la población de 12 a 14 años asiste a la escuela, lo cual demuestra un compromiso importante con la educación en dichos rangos de edad. Sin embargo, surge una preocupación en cuanto a la asistencia escolar de la población de 15 a 24 años, ya que solo el 42.9% de ellos asiste a la escuela. Esto indica la necesidad de abordar este desafío en nuestro enfoque educativo.

En Santo Domingo Tlatayápam existe 1 Jardín de niños y 1 primaria general. Sin embargo, solo existe un maestro unitario en cada escuela, debido al número pequeño de alumnos en la comunidad. Este indicador señala la necesidad imperante de abordar los desafíos específicos que enfrenta este grupo demográfico en nuestro enfoque educativo.

Sexo	Sin escolaridad	Básica	Media superior	Superior	No especificado	Total
Mujeres	3	46	8	3	1	61
Hombres	2	39	7	3	1	52
Total	5	85	15	5	2	113

Fuente: INEGI a través del Censo de Población y Vivienda 2020

El municipio de Santo Domingo Tlatayápam cuenta con un grado promedio de escolaridad de 7.4 la población en promedio tiene la primaria terminada y un año aproximadamente de secundaria de acuerdo a los datos emitidos por el INEGI a través del Censo de Población y Vivienda 2020, también es importante mencionar que los hombres tienen un grado promedio de escolaridad las mujeres es 7.24 y en los hombres el 7.6%.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Nlatayápam



La educación desempeña un papel crucial en el desarrollo de la población. A pesar de contar con un porcentaje significativo de la población con educación básica, y considerando que una proporción considerable carece de educación formal, se ha subrayado la imperiosa necesidad de introducir programas educativos y de capacitación que impulsen la inclusión y faciliten el acceso a la educación, especialmente para aquellos que no especifican su nivel educativo.

En el mismo sentido, se ha llegado a la conclusión sobre la necesidad de abordar la problemática del analfabetismo en el municipio, especialmente entre las personas mayores de 15 años.

Figura 3. Población Analfabeta

Sexo	Alfabetas	Analfabetas
Total	87	5
Hombres	42	0
Mujeres	45	5

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

En nuestro municipio, la falta de una escuela de nivel secundaria ha llevado a que nuestros niños tengan que trasladarse a Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz para continuar sus estudios, lo que resulta en la discontinuación de la educación para muchos de ellos. Por lo tanto, es crucial que se tome acción para gestionar la creación de una escuela de nivel medio superior que brinde oportunidades educativas a nuestros niños.

En las escuelas de preescolar y primaria, nos enfrentamos a la limitación de recursos didácticos, lo cual restringe el conocimiento de nuestros alumnos. Es de suma importancia que se obtengan los materiales didácticos necesarios para asegurar que los alumnos puedan aprender de manera integral y completa.

Problemática identificada:

La falta de material didáctico en las escuelas impide el adecuado desarrollo educativo de nuestros niños, lo que resulta en un rezago educativo preocupante.

Educación

Objetivo Estratégico:

Garantizar el acceso adecuado de material didáctico en las escuelas.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Ntatayápam



Contribución directa a las metas de la agenda 2030
ODS 4, 11, 3

Estrategia :

Mejorar la disponibilidad del material didáctico en las escuelas.

Línea de Acción:

1.1.- Mejorar la distribución de material didáctico.

1.2.- Adquirir juegos didácticos para las escuelas.

8.1.4 Salud



La información cualitativa recopilada proviene de un proceso de participación democrática, en este contexto, hemos llegado a un acuerdo unánime sobre la urgente necesidad de mejorar y fortalecer los servicios de salud en el municipio. Actualmente, el municipio cuenta con una clínica del IMSS Bienestar que cuenta con un doctor, una enfermera y un médico auxiliar. Las estadísticas presentadas indican que un 54.9% de la población está afiliada al INSABI e IMSS BIENESTAR, lo que subraya la importancia de garantizar la calidad y accesibilidad de estos servicios para todos los ciudadanos. Además, hemos delineado acciones específicas para mejorar la atención médica en la comunidad. Este proceso refleja la voz y las necesidades de nuestra comunidad en la búsqueda de soluciones para un sistema de salud más eficiente y accesible.

DERECHOHABIENTES	Personas	Porcentaje
Población afiliada a servicios de salud.	62	54.9%

Los servicios de derechohabientes están conformados de la siguiente manera:

DERECHOHABIENTES	Mujeres	Hombres
------------------	---------	---------



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Nlatayápam



Población derechohabiente afiliado al INSABI.	26	19
Población derechohabiente en el ISSSTE.	2	3
Población derechohabiente en el IMSS.	5	6
Población derechohabientes ISSSTE Estatal	1	0
Población afiliada a institución privada.	0	0
IMSS Bienestar	0	0
Población afiliada a otra institución.	0	0
Población derechohabiente en PEMEX, SDN o SM.	0	0

Grupo de edad	Afiliada	No afiliada	No especificada
00-04 años	2	3	0
05-09 años	2	3	1
10-14 años	5	5	0
15-19 años	7	1	0
20-24 años	3	3	0
25-29 años	3	4	0
30-34 años	1	2	0
35-39 años	2	3	0
40-44 años	4	5	0
45-49 años	6	3	0
50-54 años	8	1	0
55-59 años	3	5	0
60-64 años	0	0	0
65-69 años	2	2	0
70-74 años	1	4	0
75-79 años	4	1	0
80-84 años	2	2	0
85 años y más	7	3	0
Total	62	50	1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Se requiere tomar acciones urgentes para mejorar y fortalecer los servicios de salud en el municipio. Las preocupaciones expresadas por los participantes reflejan la insatisfacción con la disponibilidad



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



de médicos, enfermeras y medicamentos, así como la necesidad de servicios médicos los 7 días de la semana. Se destacaron desafíos específicos, debido a que no se cuenta con médico ni enfermera en la casa de Salud en el municipio para proporcionar el servicio médico.

Como resultado de estos acuerdos, plantearemos en las reuniones para la elaboración del plan municipal de Desarrollo la necesidad urgente de contar con servicios de salud en el municipio. En este contexto, hemos llegado a la conclusión de que la falta de servicios médicos obliga a la población a buscar atención en otras localidades como Nochixtlán, lo que dificulta el acceso en situaciones de emergencia. Este escenario representa un riesgo significativo para casos como embarazos de alto riesgo, heridas o accidentes, ya que las personas corren peligro de perder la vida debido a la falta de servicios médicos en la comunidad.

La infraestructura de la casa de salud presenta deterioro debido al tiempo que ha pasado desde su construcción y es necesario realizar el mantenimiento de la casa de salud de Santo Domingo Tlatayápam.

Problemática identificada:

No se tiene el servicio de salud en el municipio de manera eficiente.

Salud

Objetivo Estratégico:

Garantizar los servicios de salud de manera eficiente en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 3

Estrategia 1:

Mejorar la infraestructura del centro de salud.

Línea de Acción:

1.1.- Realizar un diagnóstico exhaustivo de las necesidades de mantenimiento de la infraestructura.

1.2.- Llevar a cabo las labores de mantenimiento a la infraestructura en el centro de salud.

Estrategia 2:

Proporcionar el servicio de manera eficiente en el municipio.

Línea de Acción:

2.1.- Realizar los trámites correspondientes para proporcionar el servicio médico en el municipio.

2.2.- Proporcionar los servicios de salud de manera apropiada.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



8.1.5 Turismo

Los recursos naturales con los que cuenta el Municipio, es un manantial cristalino de aguas puras, cuevas misteriosas y fascinantes donde se puede aprovechar para la implementación de un proyecto eco turístico sostenible, el cual sería una actividad excelente generadora de ingresos y se aprovecharía el recurso existente en el Municipio.

El turismo en el municipio de Santo Domingo Tlatayápam puede tener otros enfoques adicionales para promover el desarrollo y atractivo turístico, brindando una experiencia única y enriquecedora:

Turismo gastronómico: Promover la rica y variada gastronomía local como un atractivo turístico irresistible, destacando platillos tradicionales llenos de sabores auténticos y la venta de productos locales frescos y de calidad en ferias gastronómicas que deleitarán a los visitantes más exigentes.

Turismo cultural: Fomentar la conservación y promoción de las arraigadas tradiciones, festivales coloridos, organizando eventos culturales vibrantes, exposiciones fascinantes y talleres interactivos para los visitantes que deseen sumergirse en la riqueza cultural del lugar.

Las artesanías auténticas de Santo Domingo Tlatayápam nos han destacado en esta región por ser los responsables de la creación de velas artesanales bañadas, hondas de piedra y tejido de palma. Lamentablemente, estas artesanías están desapareciendo en la comunidad.

Turismo rural: Impulsar el turismo en las encantadoras comunidades rurales cercanas, ofreciendo emocionantes actividades como paseos a caballo por pintorescos paisajes, alojamiento en acogedoras cabañas rodeadas de naturaleza, la posibilidad de visitar criaderos de mojarra y disfrutar de su frescura en exquisitos platillos, aventurarse en puentes colgantes que desafían la gravedad, deslizarse por tirolesas que ofrecen vistas impresionantes, refrescarse en una alberca natural y realizar apasionantes recorridos por la zona de la peña para descubrir sus maravillas ocultas.

Turismo de naturaleza: Destacar y proteger los preciosos y diversos recursos naturales del municipio, como sus impresionantes áreas naturales protegidas, promoviendo actividades respetuosas con el entorno como el ecoturismo para disfrutar de la belleza natural en todo su esplendor, la observación de aves para admirar la majestuosidad de las especies locales y explorar las misteriosas cuevas que guardan historias milenarias, así como la construcción de cabañas, criaderos de mojarra, tirolesas y puentes colgantes.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Ntatayápam



Estos enfoques adicionales, cuidadosamente diseñados, pueden diversificar la oferta turística del municipio, atraer a diferentes tipos de visitantes ávidos de nuevas experiencias y generar beneficios económicos y sociales duraderos para la comunidad local, asegurando un futuro próspero y sostenible.

Problemática identificada:

La falta de una planificación adecuada para el desarrollo del proyecto eco turístico sostenible.

Turismo

Objetivo Estratégico:

Garantizar una planificación adecuada para el desarrollo del proyecto eco turístico sostenible.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 11

Estrategia:

Mejorar la coordinación entre los diferentes actores involucrados en el proyecto.

Línea de Acción:

- 1.1.-** Implementar un enfoque participativo que involucre a la comunidad local en la implementación del proyecto.
- 1.2.-** Realizar análisis exhaustivos de las necesidades del proyecto.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



EJE I Alimentación														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Domingo Tlatayápam	No existe un espacio adecuado para que los niños coman sus alimentos.	No existe un espacio para que los niños coman sus alimentos de manera adecuada.	Mejorar las instalaciones para que los niños puedan comer en la escuela.	Aumentar la infraestructura de comedores escolares.	Construcción de comedor escolar en la escuela primaria rural "José María Morelos" con clave 20DPR1422Z	1.92538e+006	675587	Presidente Municipal, Regidora de Obras, Regidor de Educación y Salud y comité de la escuela.	2024	650,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	1 Obra	13	Abra construidos/1 obra programado*100

EJE I Salud														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Domingo Tlatayápam	No se tiene el servicio de salud en el municipio de manera eficiente.	Garantizar los servicios de salud de manera eficiente en el municipio.	Mejorar la infraestructura del centro de salud.	Llevar a cabo las labores de mantenimiento a la infraestructura en el centro de salud.	Mantenimiento a la casa de salud de Santo Domingo Tlatayápam	1.92538e+006	675587	Presidente Municipal, Regidora de Obras, Regidor de Educación y Salud y comité del centro de salud.	2025	0.00	Tequio	60 M2	113	Metros cuadrados construidos/60M2 programado*100

Eje II

Santo Domingo

Tlatayápan

Honesto, Cercano y

Transparente





Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



8.2. EJE II. Santo Domingo Tlatayápam Honesto, cercano y transparente.

8.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público.



Durante esta mesa temática, se llevó a cabo un análisis exhaustivo sobre la problemática de la corrupción en el servicio público, destacando la necesidad imperante de combatirla y erradicarla. Se resaltó que la corrupción en el municipio representa un uso indebido del poder público para obtener beneficios personales o privados, lo cual va en contra de la legalidad y la ética.

En esta mesa, se llegó a un consenso sobre la importancia de prevenir y combatir las prácticas corruptas en el servicio público. Definimos la corrupción como el abuso ilegítimo del poder público con el fin de obtener ventajas personales o privadas, así como cualquier acto gubernamental ilegal o éticamente cuestionable motivado por consideraciones de beneficio personal o político.

Se destacó que la corrupción puede manifestarse de diversas formas, incluyendo prácticas difíciles de regular o sancionar, como el favoritismo o el tráfico de influencias en las oficinas gubernamentales. Además, se relacionó con la falta de ética en los procedimientos y actitudes negativas de los funcionarios públicos hacia la sociedad.

El compromiso unánime en esta mesa es combatir la corrupción y promover la transparencia y la ética en el servicio público. Se enfatizó la urgencia de prevenir y erradicar la corrupción en nuestro municipio, haciendo hincapié en la importancia de promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos asignados.

Reconocemos la necesidad de adoptar medidas concretas para restablecer la confianza de los ciudadanos en la gestión y administración de los recursos públicos, la cual se ha visto afectada debido a la mala gestión financiera y el aumento de costos en proyectos. Es imprescindible que nuestros conciudadanos estén informados de manera transparente y con rendición de cuentas sobre el destino y uso de los recursos transferidos a la hacienda municipal.

Para asegurar la transparencia en la utilización de los recursos, es fundamental que el municipio presente informes trimestrales a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE OAXACA) sobre el uso de los recursos en cada trimestre.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Nlatayácam



Además, como municipio, tenemos la responsabilidad de informar al gobierno federal a través del portal del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre la ejecución de los recursos que recibimos. Asimismo, la Secretaría de Bienestar cuenta con una plataforma llamada Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS), la cual debe ser utilizada para registrar de manera sistemática los proyectos de obras y acciones realizadas en el marco de la planificación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). El municipio está obligado a cargar la información de las obras ejecutadas trimestralmente en el MIDS, así como a cargar sus obras priorizadas en el SISPLADE del Instituto de Planeación para el Bienestar.

Problemática identificada:

El aumento de costos en los proyectos ha afectado la confianza de los ciudadanos en la administración de los recursos públicos.

Combate a la corrupción en el servicio público

Objetivo Estratégico:

Garantizar la eficiente administración de los recursos públicos.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16, 11

Estrategia:

Mejorar la rendición de cuentas

Línea de Acción:

1.1.- Fortalecer los mecanismos de seguimiento de los recursos públicos

1.2.- Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos públicos.

8.2.2 Transparencia y rendición de cuentas



Durante nuestras discusiones en la mesa temática, hemos llegado a acuerdos clave sobre la gestión de recursos y la mejora de la situación financiera del municipio. Nos hemos enfocado



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Ntatayápam



en la importancia de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la administración de fondos para superar las limitaciones económicas.

Reconocemos que es necesario abordar la insuficiente recaudación de impuestos, que se debe tanto a la falta de conciencia ciudadana como a las limitaciones financieras de la población para cumplir con sus obligaciones legales, especialmente en un contexto de escasez de empleo. Por lo tanto, hemos acordado tomar medidas para aumentar la conciencia ciudadana y mejorar la gestión de los ingresos municipales, asegurando una asignación más efectiva de los recursos. Esto implica priorizar proyectos justificados y atender las necesidades más urgentes de la comunidad.

Durante nuestros talleres participativos y mesas temáticas, hemos llegado a un consenso en cuanto a la importancia de establecer mecanismos que promuevan la transparencia y el acceso a la información pública. Reconocemos que, si bien es necesario salvaguardar ciertos límites, como la protección de datos personales y la seguridad nacional, también es fundamental garantizar la rendición de cuentas y fomentar la confianza en la administración local. Por ello, hemos acordado que la autoridad municipal llevará a cabo una rendición de cuentas constante, brindando a la comunidad la posibilidad de evaluar el desempeño de las autoridades y proponer mejoras si es necesario. Esto fortalecerá la relación entre la ciudadanía y la administración local, y contribuirá a una gestión más transparente y eficiente.

Problemática identificada:

La falta de rendición de cuentas de la autoridad municipal genera desconfianza en la ciudadanía por no contar con una transparencia en el uso de los recursos.

Transparencia y Rendición de cuentas

Objetivo Estratégico:

Garantizar la rendición de cuentas del uso de los recursos municipales.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16

Estrategia:

Mejorar la rendición de cuentas en el municipio.

Línea de Acción:

1.1.- Establecer canales de comunicación transparentes para informar a la ciudadanía sobre el manejo de los recursos.

1.2.- Promover la participación ciudadana para informar del uso de los recursos municipales.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Nlatayápan



8.2.3 Gobierno Austero.



Durante nuestra reunión en la mesa temática, hemos llegado a acuerdos sobre la importancia de desarrollar e implementar políticas públicas eficientes que respondan a las necesidades prioritarias de la población. Estas políticas deben tener en cuenta la participación ciudadana y considerar las demandas de la sociedad como punto de partida. Además, hemos acordado que es fundamental establecer una coordinación efectiva entre las instituciones para garantizar la exitosa implementación de planes, programas y proyectos establecidos por la Administración Pública Estatal. Esto contribuirá al buen desempeño del Gobierno del Estado en beneficio de todos los ciudadanos.

También hemos acordado que la mejora continua en la gestión municipal implica realizar actividades por parte de las dependencias y organismos municipales para alcanzar los objetivos y metas establecidos en los planes y programas de trabajo. La gestión municipal desempeña un papel crucial en la atención de las solicitudes y demandas de la ciudadanía, promoviendo relaciones efectivas entre el gobierno y la comunidad, así como con otras instancias administrativas a nivel estatal y federal.

En este contexto de austeridad, hemos reconocido que el personal de servidores públicos en el municipio presenta una falta de experiencia y conocimiento debido a la ausencia de estudios formales. Esta falta de experiencia ha generado desorganización interna, lo cual ha llevado a la falta de atención en áreas específicas y a la ausencia de mejoras para el municipio y sus comunidades. Sin embargo, estamos comprometidos en buscar soluciones y oportunidades de capacitación para mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión pública local.

Además, hemos reconocido la necesidad de buscar alternativas para asegurar los recursos necesarios para cubrir las diversas necesidades y mejoras que nuestro municipio requiere. Aunque el gobierno federal asigna recursos a través de diferentes fondos, como el ramo 28 y el fondo III y IV del ramo 33, estos no son suficientes. Por lo tanto, hemos acordado que es fundamental realizar gestiones efectivas con dependencias estatales, federales, públicas y privadas. Trabajando en conjunto como miembros del Ayuntamiento, debemos identificar las áreas prioritarias y establecer un plan de acción que nos guíe para abordar de manera más eficiente las necesidades del municipio y sus comunidades en un marco de austeridad.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



Adicionalmente, hemos destacado la oportunidad que las gestiones representan para el desarrollo del municipio. A través de estas acciones, establecemos relaciones tanto con la comunidad como con otras instancias administrativas de los gobiernos estatales y federales. Estas gestiones se vuelven esenciales para abordar de manera más efectiva las necesidades de nuestro municipio, siguiendo siempre un enfoque de austeridad y optimización de recursos.

En el ejercicio fiscal 2023, el Municipio de Santo Domingo Tlatayápam contará con las aportaciones y participaciones federales y estatales del Ramo 28 y 33, fondo III y IV. En el ramo 28, podemos analizar en el cuadro que, de 2020 a 2023.

CUADRO 1. Participaciones Federales (Ramo 28)

En el presupuesto asignado al municipio de Santo Domingo Tlatayápam, se logró un incremento del 11.95%, lo que equivale a un aumento de \$133,186 (Ciento treinta y tres mil ciento ochenta y seis pesos 00/100 m.n.). Este aumento demuestra nuestra habilidad para optimizar los recursos de manera más eficiente y generar un mayor impacto en el desarrollo de la comunidad, siguiendo un enfoque de gobierno austero y responsable.

AÑOS	MONTO ASIGNADO
2020	1,231,278.00
2021	1,254,639.00
2022	1,331,371.00
2023	1,364,464.00

Fuente: <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/participacion-municipal>

CUADRO 2. Participaciones Federales (Ramo 33)

AÑO	FONDO III	FONDO IV	TOTAL
2020	2,010,319.00	93,056.00	2,103,375.00
2021	1,949,515.00	75,004.92	2,024,519.92
2022	955,157.00	84,142.77	1,039,299.77
2023	1,292,941.00	101,130.70	1,394,071.70

En el municipio de Santo Domingo Tlatayápam en cuanto a los ingresos de la Federación, podemos observar que en las aportaciones del Ramo 33 Fondo III y IV, en los últimos 4 años, ha habido una disminución del -50.87%, lo que equivale a \$709,303.30 (Setenta y nueve mil trescientos tres pesos 30/100 m.n.) en general.

Fuente: <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/aportacion-municipal>



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Ntatayápan



AÑO	FONDO III
2020	2,010,319.00
2021	1,949,515.00
2022	955,157.00
2023	1,292,941.00

Durante el periodo de 2020 a 2023, se ha registrado una disminución significativa de \$717,378.00 (Setecientos diecisiete mil trescientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.) en el Ramo 33 fondo III Fondo Infraestructura Social Municipal. Esto equivale a un decremento del -55.48%.

Fuente: <https://www.finanzasoxaca.gob.mx/aportacion-municipal>

AÑO	FONDO IV
2020	93,056.00
2021	75,004.92
2022	84,142.77
2023	101,130.70

En el periodo 2020 al 2023, en el Ramo 33 Fondo IV Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal se registra un incremento de \$8,074.70 (Ocho mil setenta y cuatro pesos con 70/100 m.n.) que representa un porcentaje de 7.98%.

Fuente: <https://www.finanzasoxaca.gob.mx/aportacion-municipal>

Como municipio, reconocemos la importancia de una planificación efectiva para lograr una administración eficiente y responsable. Nos comprometemos a garantizar una gestión transparente y eficiente de los recursos, priorizando las necesidades más urgentes de nuestros ciudadanos y asegurando una vida saludable para todos. Nuestro enfoque se centra en realizar obras de calidad y mejoras significativas que beneficien a nuestra comunidad. Trabajamos con un enfoque de gobierno responsable, buscando siempre maximizar los beneficios para nuestros ciudadanos.

La falta de cumplimiento de los requisitos establecidos por las dependencias para el uso de los fondos federales en un contexto de gobierno austero puede tener consecuencias negativas. Esto podría resultar en una auditoría realizada por las autoridades competentes, lo cual revelaría posibles acciones ineficientes y una mala gestión de los recursos asignados. Es fundamental abordar esta problemática para garantizar un uso adecuado y eficiente de los recursos federales, alineado con nuestro compromiso de gobierno responsable y austero.

Problemática identificada:

En el cabildo no contamos con personal capacitado para comprobar la documentación de las obras del municipio.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Ntatayápan



Gobierno Austero

Objetivo Estratégico:

Garantizar la capacitación del cabildo para comprobar la documentación de las obras del municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16

Estrategia:

Fomentar la capacitación del personal de nuestro cabildo.

Línea de Acción:

1.1.- Aplicar el 3% de los gastos indirectos.

1.2.- Establecer programas de capacitación para el cabildo.

8.2.4 Trámites y servicios.



En nuestro municipio, hemos reconocido la importancia de brindar una atención ciudadana adecuada y eficiente. Nos hemos comprometido a garantizar que todos los ciudadanos reciban una atención de calidad y que nadie quede rezagado o excluido en el acceso a los trámites y servicios necesarios.

Para lograr esto, hemos acordado diseñar e implementar políticas públicas que aborden las necesidades prioritarias de la población, asegurando la participación activa de los ciudadanos y respondiendo a sus demandas.

Además, reconocemos la importancia de establecer una coordinación efectiva entre las instituciones gubernamentales. Esto nos permitirá implementar de manera eficiente los planes, programas y proyectos establecidos por la Administración Pública Estatal. A través de esta coordinación, podremos garantizar un buen desempeño del Gobierno del Estado y atender de manera más eficaz las necesidades de nuestros ciudadanos.

También nos comprometemos a establecer relaciones efectivas entre el gobierno y la comunidad, así como con otras instancias administrativas a nivel estatal y federal. Esto nos



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Nlatayápan



ayudará a mejorar la prestación de los servicios municipales y a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones.

En resumen, nuestro objetivo es asegurar que los ciudadanos reciban una atención ciudadana de calidad, involucrando activamente a la ciudadanía, coordinándonos eficientemente con las instituciones gubernamentales y estableciendo relaciones efectivas con la comunidad y otras instancias administrativas.

Durante nuestra discusión, hemos observado la falta de experiencia y conocimiento de los funcionarios públicos en relación con sus responsabilidades como autoridades municipales. Esto ha generado una falta de organización interna en la administración municipal, lo que a su vez ha llevado a que algunas áreas no reciban la atención necesaria para mejorar la cabecera municipal y sus comunidades. Con el objetivo de brindar servicios municipales de alta calidad, nos comprometemos a fortalecer la capacitación y formación de nuestros funcionarios públicos.

Aunque recibiremos recursos federales, ya sea del ramo 28 o del fondo III y IV del ramo 33, es importante destacar que estos recursos no son suficientes para abordar todas las necesidades y mejoras requeridas por el municipio. Por lo tanto, hemos acordado la importancia de llevar a cabo gestiones efectivas con diversas dependencias, tanto estatales como federales, públicas o privadas, para garantizar el acceso a los recursos necesarios y así ofrecer servicios de calidad a nuestros ciudadanos.

En nuestro municipio, hemos identificado la necesidad de una mayor coordinación entre las áreas gubernamentales para mejorar la prestación de servicios a la comunidad. Para abordar este desafío, hemos acordado establecer una coordinación más efectiva entre los servidores públicos y las dependencias municipales.

Además, nos enfrentamos a desafíos significativos en cuanto a la falta de proyectos de obras y personal capacitado para el Plan de Desarrollo Municipal. Esta falta de visión a largo plazo y recursos humanos especializados afecta nuestra capacidad para llevar a cabo iniciativas de desarrollo sostenible, generando incertidumbre en cuanto al progreso y bienestar de nuestra comunidad.

Problemática identificada:

Hace falta de una buena administración para la realización de todo tipo de trámite en el municipio.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Nlatayápam



Trámites y servicios.

Objetivo Estratégico:

Garantizar una buena administración para la realización de todo tipo de trámites en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16

Estrategia:

Mejorar los procesos administrativos.

Línea de Acción:

1.1.- Capacitar al personal en técnicas de gestión eficiente.

1.2.- Gestionar capacitaciones para los integrantes del municipio.

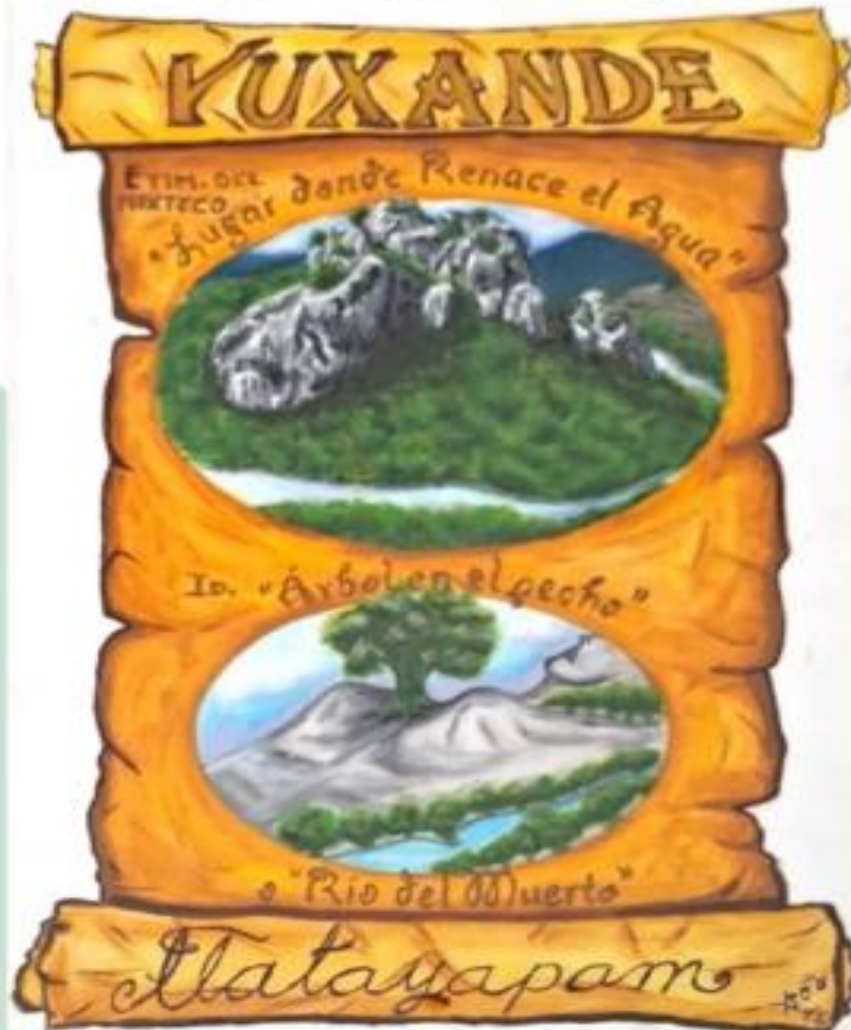


Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



EJE II Gobierno austero														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Domingo Tlatayápam	En el cabildo no contamos con personal capacitado para comprobar la documentación de las obras del municipio.	Garantizar la capacitación del cabildo para comprobar la documentación de las obras del municipio.	Fomentar la capacitación personal del nuestro cabildo.	Establecer programas de capacitación para el cabildo.	2% Programa de Desarrollo Institucional	1.92538e+006	675587	Presidente Municipal y cabildo municipal	2023	25,858.82	Fondo de infraestructura social municipal	1 Acción	7	Acción realizados/1 Acción programados *100
Santo Domingo Tlatayápam	En el cabildo no contamos con personal capacitado para comprobar la documentación de las obras del municipio.	Garantizar la capacitación del cabildo para comprobar la documentación de las obras del municipio.	Fomentar la capacitación personal del nuestro cabildo.	Aplicar el 3% de los gastos indirectos.	3% Gastos Indirectos	1.93E+06	675587	Presidente Municipal y cabildo municipal	2023	38,788.23	Fondo de infraestructura social municipal	1 Gasto	113	Gasto realizados/1 Gasto programados *100

Eje III
Santo Domingo
Tlatayápan
Con Seguridad y
Justicia





Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



8.3 Eje III. Santo Domingo Tlatayápam con Seguridad y Justicia

8.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana.



La autoridad municipal se compromete a emprender las acciones necesarias para fortalecer la seguridad ciudadana, con el propósito de convertirse en un municipio donde prevalezca la paz y el bienestar para las familias locales. El síndico municipal asume la responsabilidad directa de velar por la justicia y liderar estas iniciativas de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Es esencial destacar que esta información cualitativa surgió de la participación democrática en nuestras mesas temáticas y la matriz de riesgos y problemas.

Estos acuerdos buscan reforzar la seguridad y el bienestar en el municipio, garantizando el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes, y asegurando que la autoridad municipal juegue un papel activo en la protección de los derechos y la tranquilidad de la comunidad.

En lo que respecta a nuestra policía municipal, compuesta por 4 policías los cuales se les da una gratificación por el servicio, es su deber mantener el orden en nuestro municipio. Sin embargo, es fundamental mencionar que estos servidores públicos enfrentan desafíos significativos. Carecen de uniformes y equipo básico, y no cuentan con radios portátiles de comunicación. Además, es crucial que nuestro municipio cuente con vehículos patrulla para facilitar sus desplazamientos y mejorar su eficacia en el cumplimiento de su deber.

Es imperativo que se brinde capacitación y entrenamiento continuo a nuestras policías municipales para fortalecer tanto sus habilidades físicas como intelectuales. La profesionalización del servicio es esencial para asegurar que se respeten los derechos humanos y las normativas legales tanto de las víctimas como de los involucrados cuando sean atendidos por la policía municipal. Además, debido a las limitaciones actuales, las policías municipales llevan a cabo recorridos a pie por el territorio municipal.

Nuestro municipio recibe un financiamiento limitado del fondo IV del ramo 33 para el ejercicio fiscal 2023, específicamente una cantidad de \$101,130.70 (Ciento un mil ciento treinta pesos 70/100 m.n), los cuales están destinados a la mejora del equipamiento de nuestra policía y la garantía de la seguridad pública. Esta asignación financiera es insuficiente para abordar plenamente las necesidades de seguridad en el municipio.

Vamos a destinar recursos para mejorar el alumbrado público, ya que es otra necesidad importante para garantizar la seguridad de la población. En la actualidad, el 80% tienen



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Nlatayácam



alumbrado público, aun nos faltan las calles en la cabecera municipal como son la calle de Guerrero, Reforma, Fortín y varias más, Esta situación contribuye a la inseguridad de la población.

La seguridad de la población es un aspecto importante a tener en cuenta, especialmente en relación a la presencia de personas desconocidas y los posibles riesgos de atracos o acciones vandálicas. Para abordar esta situación, es recomendable considerar la implementación de un sistema de video vigilancia. Este sistema permitirá mejorar la seguridad y brindar mayor tranquilidad a la comunidad.

Para promover la prevención, protección y seguridad ciudadana, es necesario instalar señalamientos viales en las vías donde los vehículos de personas ajenas al municipio transitan a altas velocidades. Estos señalamientos ayudarán a advertir a los conductores sobre los posibles peligros y a reducir el riesgo de accidentes. Además, fomentarán la conciencia vial y recordarán a todos los ciudadanos la importancia de respetar las normas de tránsito para garantizar la seguridad de todos en las vías públicas.

Problemática identificada:

No se cuenta con una prevención adecuada para hacer frente a cualquier problema de inseguridad.

Prevención, protección y seguridad ciudadana

Objetivo Estratégico:

Garantizar la seguridad en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16, 11

Estrategia 1:

Mejorar la vigilancia para prevenir la inseguridad.

Línea de Acción:

1.1.- Implementar un sistema de monitoreo para la vigilancia efectiva.

1.2.- Fortalecer la coordinación con la comunidad para prevenir el delito.

Estrategia 2:

Proporcionar los recursos necesarios para equipar a los policías municipales.

Línea de Acción:

2.1.- Adquirir equipo de protección personal para los policías.

2.2.- Establecer programas de entrenamiento para el uso adecuado del equipamiento.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Nlatayácam



Estrategia 3:

Mejorar la iluminación de las calles sin alumbrado público.

Línea de Acción:

3.1.- Implementar proyectos de instalación de alumbrado público en las calles afectadas.

3.2.- Realizar evaluaciones periódicas para identificar las áreas con mayor necesidad de alumbrado.

8.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos



La participación democrática en la mesa temática generó información relevante sobre gobernabilidad. Se destacó la importancia de la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno (municipal, estatal y federal), así como la alianza con dependencias, organizaciones civiles y la ciudadanía para lograr un equilibrio en las demandas y respuestas del gobierno actual. El objetivo principal es definir y mejorar las características de un buen gobierno que respete los principios de gobernabilidad democrática y derechos humanos.

Durante la asamblea, se concluyó que en el ámbito de los derechos humanos es fundamental interpretar las disposiciones de manera adecuada y cumplir con la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, siguiendo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Asimismo, se resaltó la responsabilidad del estado en prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos como parte esencial de su función en la promoción de la gobernabilidad democrática y los derechos humanos.

Los derechos humanos son inherentes a todas las personas, sin importar su nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen étnico, religión, idioma o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Los estados asumen las obligaciones y los deberes, de acuerdo con el derecho internacional, de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos como parte esencial de la gobernabilidad democrática.

En la reunión de la mesa temática se llegó a la conclusión de que los derechos humanos engloban tanto derechos como obligaciones. Se identificaron tres dimensiones fundamentales dentro de estas obligaciones. La primera es la obligación de respetar, lo que implica que los estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos o limitarlos de cualquier manera. La segunda dimensión es la obligación de proteger, que exige que los



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Nlatayácam



estados tomen medidas efectivas para prevenir cualquier forma de abuso de los derechos humanos de los individuos y grupos bajo su jurisdicción.

Problemática Identificada

Falta difundir los derechos humanos en el municipio para proteger las garantías de las personas.

Gobernabilidad y derechos humanos

Objetivo Estratégico:

Garantizar la difusión de los derechos humanos en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16

Estrategia:

Promover el conocimiento de los derechos humanos en la comunidad.

Línea de Acción:

1.1.- Sensibilizar a través de campañas de educación

1.2.- Establecer alianzas con dependencias para fortalecer la difusión de los derechos humanos.

8.3.3 Gestión integral de desastres y protección civil.



Durante nuestras reuniones de participación democrática, hemos enfatizado la necesidad urgente de fortalecer la gestión de desastres y la protección civil en nuestro municipio. Nos hemos dado cuenta de la importancia de abordar el agotamiento de los recursos naturales y los impactos cada vez más evidentes del cambio climático. Además, hemos reconocido la necesidad de trabajar en la prevención y protección contra desastres naturales para garantizar la seguridad de nuestra comunidad.

En este sentido, hemos alcanzado acuerdos significativos para avanzar en la gestión de desastres y la protección civil. En primer lugar, todos los participantes han acordado trabajar de manera conjunta para fortalecer la gestión de desastres en nuestro municipio. Esto implica la implementación de medidas preventivas, la capacitación de la población y la coordinación efectiva entre las autoridades y la comunidad. Estamos comprometidos en tomar acciones concretas para proteger y preservar nuestra localidad.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



Además, hemos acordado la creación de un comité de protección civil en Santo Domingo Tlatayápam. Este comité desempeñará un papel crucial en la identificación y prevención de situaciones de riesgo, así como en la coordinación de las acciones de respuesta en caso de emergencia. Reconocemos la importancia de contar con un equipo especializado y comprometido en la gestión de desastres para garantizar la seguridad de todos los habitantes.

También hemos acordado la necesidad de promover una cultura de prevención entre nuestra comunidad. Concientizar a la población sobre los riesgos asociados a los desastres naturales y fomentar prácticas de prevención es esencial para minimizar los impactos negativos. Estamos comprometidos en difundir información relevante, llevar a cabo simulacros y promover buenas prácticas en materia de protección civil.

Estamos firmemente comprometidos en fortalecer la gestión de desastres y la protección civil en nuestro municipio. Trabajaremos de manera colaborativa para prevenir y actuar frente a contingencias o desastres, ya sean causados por el hombre o por la naturaleza. Nuestro objetivo principal es salvaguardar la integridad física de nuestros ciudadanos y garantizar una respuesta efectiva en caso de emergencias. Juntos, podemos construir un futuro más seguro para nuestra comunidad.

Problemática identifica:

No contamos en el municipio con un comité de protección civil para combatir cualquier situación de algún desastre natural.

Gestión integral de desastres y protección civil

Objetivo Estratégico:

Establecer un comité de protección civil en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 11

Estrategia:

Coordinar esfuerzos para formar el comité de protección civil.

Línea de Acción:

1.1.- Coordinar con autoridades locales para que nos apoyen en la creación del comité.

1.2.- Promover la participación de la comunidad sobre la importancia de tener un comité de protección civil.



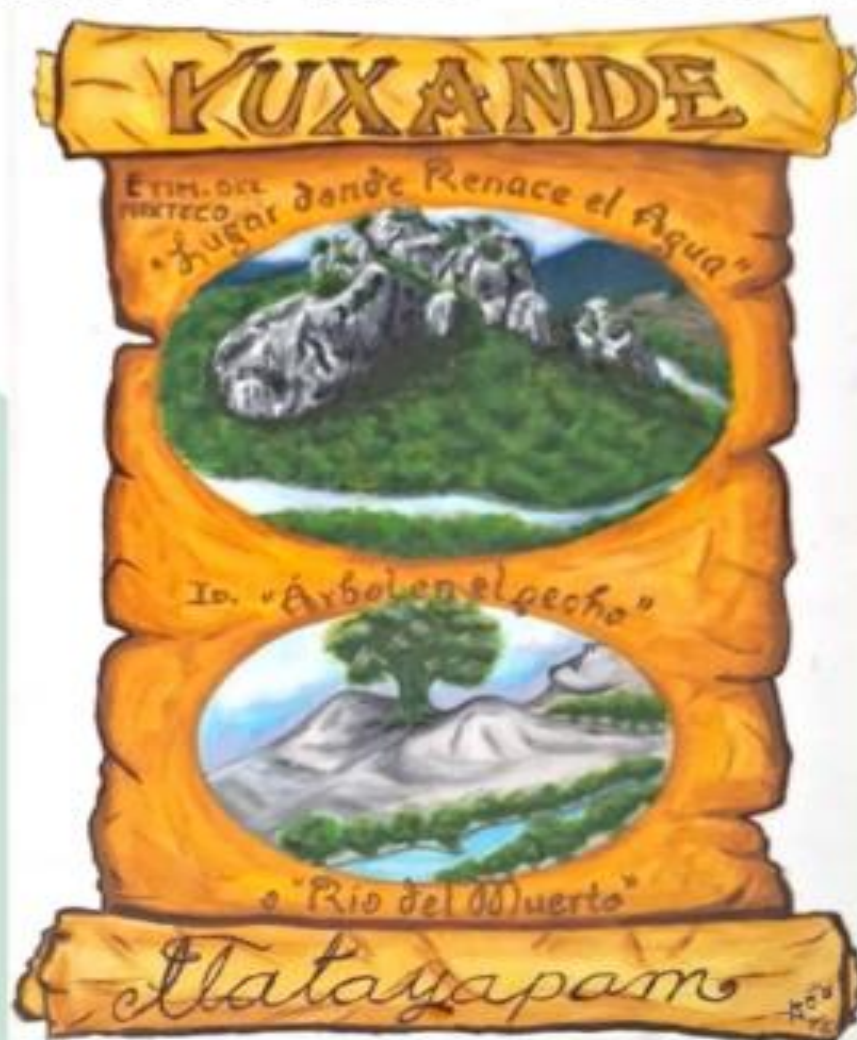
Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápan



EJE III Prevención, protección y seguridad ciudadana

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Domingo Tlatayápan	No se cuenta con una prevención adecuada para hacer frente a cualquier problema de inseguridad. Mejorar la vigilancia para prevenir la inseguridad.	Garantizar la seguridad en el municipio.	Proporcionar los recursos necesarios para equipar a los policías municipales.	Adquirir equipo de protección personal para los policías.	Adquisición de equipamiento para los policías.	1.92538e+006	675587	Presidente Municipal y Síndico Municipal.	2023	50,000.00	Otras fuentes de financiamiento	4 equipamientos	113	Equipamientos construidos/4 equipamientos programado* 100
Santo Domingo Tlatayápan	No se cuenta con una prevención adecuada para hacer frente a cualquier problema de inseguridad.	Garantizar la seguridad en el municipio.	Mejorar la vigilancia para prevenir la inseguridad.	Implementar un sistema de monitoreo para la vigilancia efectiva.	Construir un sistema de video vigilancia.	1.92538e+006	675587	Presidente Municipal y Síndico Municipal.	2024	100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Sistema	113	Sistema construidos/1 Sistema programado* 100
Santo Domingo Tlatayápan	No se cuenta con una prevención adecuada para hacer frente a cualquier problema de inseguridad.	Garantizar la seguridad en el municipio.	Mejorar la iluminación de las calles aluminado público.	Implementar proyectos de instalación de alumbrado público en las calles afectadas.	Construcción de sistema bidireccional con paneles solares para el alumbrado público en diversas calles de la localidad de Santo Domingo Tlatayápan	1.92538e+006	675587	Presidente Municipal, Síndico Municipal y Regidora de Obras.	2024	379,320.00	Otras fuentes de financiamiento	20 paneles solares	113	Paneles solares construidos/20 paneles solares programado* 100

Eje IV
Santo Domingo
Tlatayápan
Con Crecimiento y
Desarrollo Económico





Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápan



8.4. Eje IV. Santo Domingo Tlatayápan con crecimiento y desarrollo económico.

8.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente



Un crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente son elementos clave para promover un desarrollo económico sostenible en nuestra comunidad. Es fundamental analizar detalladamente las actividades económicas y productivas locales, identificando los obstáculos que limitan la producción de bienes y servicios y afectan la satisfacción de las necesidades de la población. Para lograr esto, es esencial contar con la participación activa de la comunidad y utilizar herramientas como la matriz de riesgos y problemas.

En nuestras mesas temáticas, hemos acordado compromisos que nos permitirán avanzar hacia un crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente:

Análisis exhaustivo de las actividades económicas: Realizaremos un análisis detallado de las actividades económicas y productivas en nuestra comunidad, reconociendo la importancia de comprender las dinámicas económicas locales.

Identificación de obstáculos: Trabajaremos en la identificación de los obstáculos que actualmente limitan la producción de bienes y servicios en nuestra comunidad, impactando en la satisfacción de las necesidades de la población. Esto demuestra nuestro compromiso de abordar los desafíos económicos y mejorar la calidad de vida a nivel local.

Enfoque en la economía local: Haremos hincapié en la relevancia de fortalecer la economía local para satisfacer las demandas de bienes y servicios, promoviendo así un desarrollo económico comunitario. Nuestro objetivo es impulsar la producción y el acceso a productos y servicios locales.

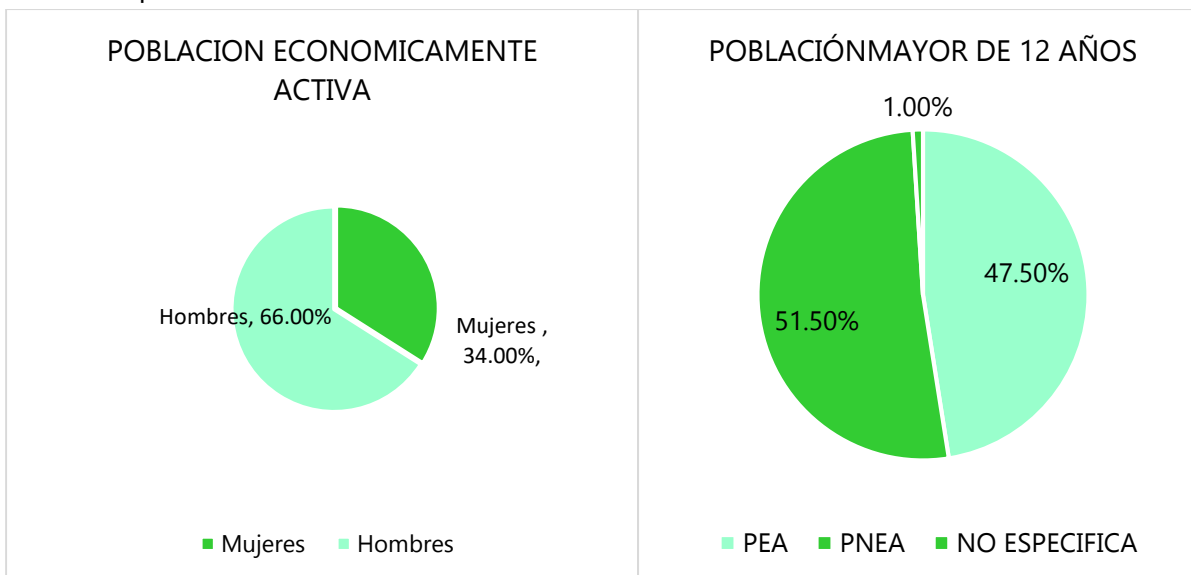
En Santo Domingo Tlatayápan, nuestra comunidad se caracteriza por una fuerte dependencia del sector primario de la actividad económica, que incluye la agricultura, ganadería, caza, pesca y aprovechamiento forestal. Estos datos del INEGI en 2020 reflejan la diversidad de sectores en nuestra población de 12 años y más.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Ntatayápan



- ✚ El 47.5% de la población económicamente activa corresponde a 47 habitantes, de los cuales el 66.0% son hombres (31 hombres) y el 34.0% son mujeres (16 mujeres).
- ✚ El 51.5% de la población no es económicamente activa (51 habitantes).
- ✚ La población de mujeres económicamente inactivas es de 37 habitantes.
- ✚ La población de hombres económicamente inactivos es de 14 habitantes.



Sector Primario

Para abordar exhaustivamente todas las actividades relacionadas con el aprovechamiento de los recursos naturales, los cuales son obtenidos directamente de la naturaleza. Estas actividades tienen como objetivo principal la producción de alimentos y la generación de materias primas. Entre las diversas actividades que abarcan se encuentran: agricultura, explotación forestal, ganadería, minería y pesca.

En el sector primario, la agricultura desempeña un papel fundamental. Se centra principalmente en cultivos como el maíz, el frijol, trigo, lenteja, Abas, chicharos calabacitas.

Algunas familias dedican parte de su tierra al cultivo de hortalizas en traspatio, incluyendo cilantro, ejote, lechuga, acelga, epazote y otras variedades. La agricultura en nuestro municipio se orienta principalmente hacia el autoconsumo, ya que las familias cuentan con limitada superficie agrícola.

Según las estadísticas de INEGI en el año 2020, hemos identificado que un total de 36 personas de nuestra comunidad se dedican a estas actividades, lo que representa un 76.60% del total de la población. De este grupo, un 56.50% está conformado por mujeres, es decir,



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Ntatayápan



aproximadamente 9 mujeres, mientras que el 87.20% corresponde a hombres, sumando un total de 27 hombres. Este acuerdo resalta la importancia de comprender y respaldar plenamente estas actividades económicas en nuestra comunidad, al reconocer la destacada participación de mujeres y hombres en estos trabajos.

Adicionalmente a estas medidas fundamentales, también se destacó la importancia crucial de contar con programas de crédito específicamente diseñados para facilitar los pagos relacionados con la producción de maíz. Estos programas no solo tendrían un impacto positivo directo en los productores, sino que también contribuirían significativamente al crecimiento y desarrollo de la industria cafetalera en su conjunto.

Sector Secundario

En la asamblea, se examinó detenidamente el sector secundario de nuestra economía. Este sector se caracteriza por el uso predominante de maquinaria y procesos cada vez más automatizados para transformar las materias primas obtenidas del sector primario. Es importante destacar que el sector secundario se divide principalmente en tres subsectores: construcción, industria manufacturera y electricidad, gas y agua.

Al analizar el sector secundario, hemos identificado datos relevantes sobre la población ocupada. Según nuestras investigaciones, el porcentaje de la población ocupada en este sector es del 14.92%. Esto equivale a un total de 7 personas mayores de 12 años que se dedican a actividades relacionadas con la construcción, la industria manufacturera y la producción de electricidad, gas y agua, el cual es de 5 mujeres y 2 hombres.

Estos datos nos permiten tener una visión más completa y detallada del sector secundario de nuestra economía, y nos brindan una base sólida para tomar decisiones informadas en el futuro.

Sector Terciario.

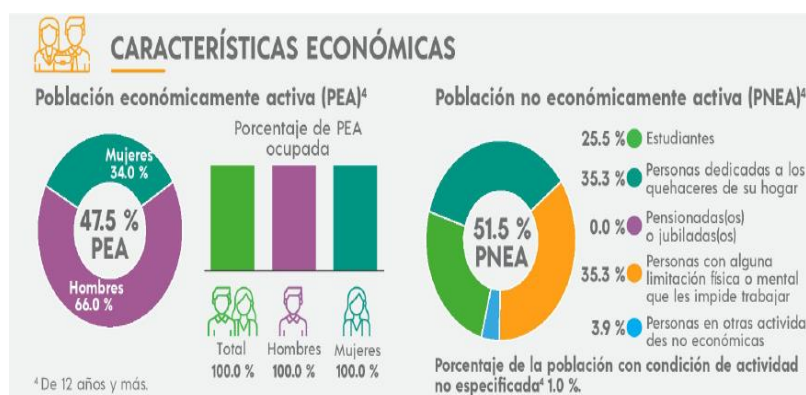
En el sector terciario de nuestra economía. Este sector desempeña un papel vital, ya que se encarga de recibir los productos elaborados en el sector secundario y ponerlos a la venta, así como ofrecer una amplia gama de servicios. Es importante destacar que este sector también brinda la oportunidad de aprovechar recursos sin necesidad de ser propietarios de ellos, como sucede en el caso de los servicios.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



Además, durante nuestro análisis de las unidades económicas terciarias, hemos identificado diversos tipos de comercio al por menor, incluyendo farmacias, tiendas de abarrotes, papelerías, semillas, granos, ropa, regalos, productos naturistas, flores, peleterías, frutas y verduras, entre otros. En este contexto, hemos observado que un porcentaje significativo de mujeres y hombres están involucrados en estas actividades. Específicamente, el 8.56% de las mujeres, lo que equivale a 2 mujeres y 2 hombres, participan en este tipo de actividades económicas. En total, estamos hablando de 4 personas. Además, hemos tomado en cuenta que el 1.0% de las personas no especifica a qué sector pertenecen, y esto incluye a 1 mujer. Estos datos resaltan la importancia de comprender la dinámica del sector terciario y la participación activa de nuestra comunidad en diversas actividades comerciales y de servicios.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

En Santo Domingo Tlatayápam una de las principales necesidades que enfrentamos es la falta de un crecimiento económico en el municipio para que todas las personas cuenten con vida digna en nuestros hogares.

Problemática identificada:

Falta de crecimiento económico por no contar con fuentes de empleo en el municipio.

Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Objetivo Estratégico:

Garantizar el crecimiento económico mediante fuentes de empleo en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 8, 2

Estrategia:

Mejorar las oportunidades de empleo en el municipio.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



Línea de Acción:

- 1.1.- Fortalecer la capacitación laboral para mejorar la empleabilidad de los residentes.
- 1.2.- Mejorar la atracción de inversiones para promover la creación de empleo.

8.4.2 Empleo.



El empleo desempeña un papel fundamental en el desarrollo de las comunidades, y en el contexto actual, es esencial comprender la dinámica del mercado laboral en el estado de Oaxaca. La valiosa información que hemos obtenido de nuestras mesas temáticas, donde se fomenta la participación democrática, nos ha permitido establecer acuerdos para abordar los desafíos laborales en Santo Domingo Tlatayápam. Nos enfrentamos a la realidad de que una cuarta parte de la población empleada en nuestro municipio se ve afectada por bajos salarios. También hemos identificado la diversidad dentro de la población no económicamente activa, que incluye a estudiantes, personas dedicadas a trabajos domésticos, jubilados o pensionados, personas con discapacidades físicas o mentales que les impiden trabajar, y aquellos involucrados en otras actividades no económicas.

Es de vital importancia lograr la igualdad y el bienestar económico en nuestra comunidad. En nuestra población, se distinguen dos categorías de ingresos: aquellos que se encuentran por debajo de la línea de bienestar y aquellos que están por debajo de la línea de bienestar mínimo. Los ingresos por debajo de la línea de bienestar representan el 93.96%, lo que equivale a un total de 106 personas. Por otro lado, los ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo representan el 69.89%, lo que se traduce en un total de 79 personas de la población empleada en nuestro municipio que enfrentan salarios bajos. Nos comprometemos a promover el empleo y la igualdad económica en Santo Domingo Tlatayápam, buscando soluciones inclusivas y sostenibles para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Problemática identificada:

La problemática de la desigualdad económica en nuestra comunidad.

Empleo

Objetivo Estratégico:

Disminuir la desigualdad económica en nuestro municipio.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



Contribución directa a las metas de la agenda 2030
ODS 8, 2

Estrategia:

Fomentar la igualdad de oportunidades económicas.

Línea de Acción:

- 1.1.-** Facilitar el acceso a programas de capacitación laboral.
- 1.2.-** Implementar políticas de inclusión laboral para obtener salarios justos.

8.4.3 Fomento Agroalimentario y desarrollo rural.



En nuestra mesa temática, hemos resaltado la importancia de analizar en profundidad la relación entre el fomento agroalimentario, la comercialización y la alimentación en Santo Domingo Tlatayápam. Hemos reconocido que estas actividades desempeñan un papel crucial en la vida de nuestras familias y están intrínsecamente vinculadas. Esta valiosa información ha surgido de la participación democrática en nuestras reuniones.

Hemos identificado dos momentos interconectados pero distintos en esta dinámica: el fomento agroalimentario y el comercio final. El fomento agroalimentario se caracteriza por promover la producción y distribución de productos agrícolas de manera sostenible, involucrando acciones como el apoyo a los agricultores locales, la implementación de buenas prácticas agrícolas y la promoción de la diversificación de cultivos. Por otro lado, el comercio final llega a los consumidores a través de diversos establecimientos y asegura que los productos agroalimentarios sean accesibles para el público.

Hemos identificado un desafío importante en nuestras operaciones de comercialización: nuestra limitación al ámbito local debido a la baja producción local. Para enfrentar este problema, hemos decidido adquirir productos de municipios cercanos. Sin embargo, nos encontramos con el obstáculo de que las frutas de temporada, como guayabas, naranjas, manzanas, mamey, zapotes, plátanos y limones, son vendidas a intermediarios a precios bajos.

Durante nuestra reunión con la comunidad, hemos identificado que los principales cultivos en Santo Domingo Tlatayápam son el frijol y el maíz en grano. Estos cultivos son los más representativos en términos de valor de producción y concentran la mayor superficie de cultivo



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



y fuerza de trabajo en nuestro municipio. Nuestro compromiso es fortalecer nuestra producción local, mejorar nuestros canales de comercialización y asegurar que nuestros productos lleguen a los consumidores a precios justos.

La falta de sistemas de riego adecuados limita mucho la productividad agrícola, poniendo en peligro la disponibilidad de alimentos y la economía de la comunidad. Además, esta situación puede llevar a que los habitantes emigren en busca de mejores condiciones, aumentando la presión sobre los recursos disponibles y afectando a la comunidad local.

Algunos de los terrenos del paraje el Llano no cuentan con ningún tipo de sistema de riego, lo que implica que no pueden producir suficiente cosecha de las siembras. Por lo tanto, es necesario construir un sistema de riego tecnificado para mejorar la productividad y asegurar una mayor producción agrícola.

La falta de suficiente agua para el riego de árboles frutales y hortalizas en las viviendas impide que los árboles se desarrollen adecuadamente y que no se obtenga el producto deseado. Para solucionar esta problemática, se requiere la construcción de un pozo profundo que permita contar con un suministro adecuado de agua para el riego de las plantas.

Problemática identificada:

La falta de sistemas de riego adecuados, así como la escasez de agua para las hortalizas impiden la producción agrícola suficiente.

Fomento agroalimentario y desarrollo rural.

Objetivo Estratégico:

Garantizar el incremento de la producción agrícola.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 2, 8, 17

Estrategia:

Mejorar la infraestructura de riego para incrementar la disponibilidad de agua

Línea de Acción:

1.1.- Implementar sistema de riego tecnificado en el municipio.

1.2.- Construir un pozo profundo de agua para riego.

1.3.- Realizar estudios para identificar fuentes de agua adicionales.



Plan Municipal de Desarrollo
Santo Domingo Tlatayápam



EJE IV Fomento agroalimentario y desarrollo rural.

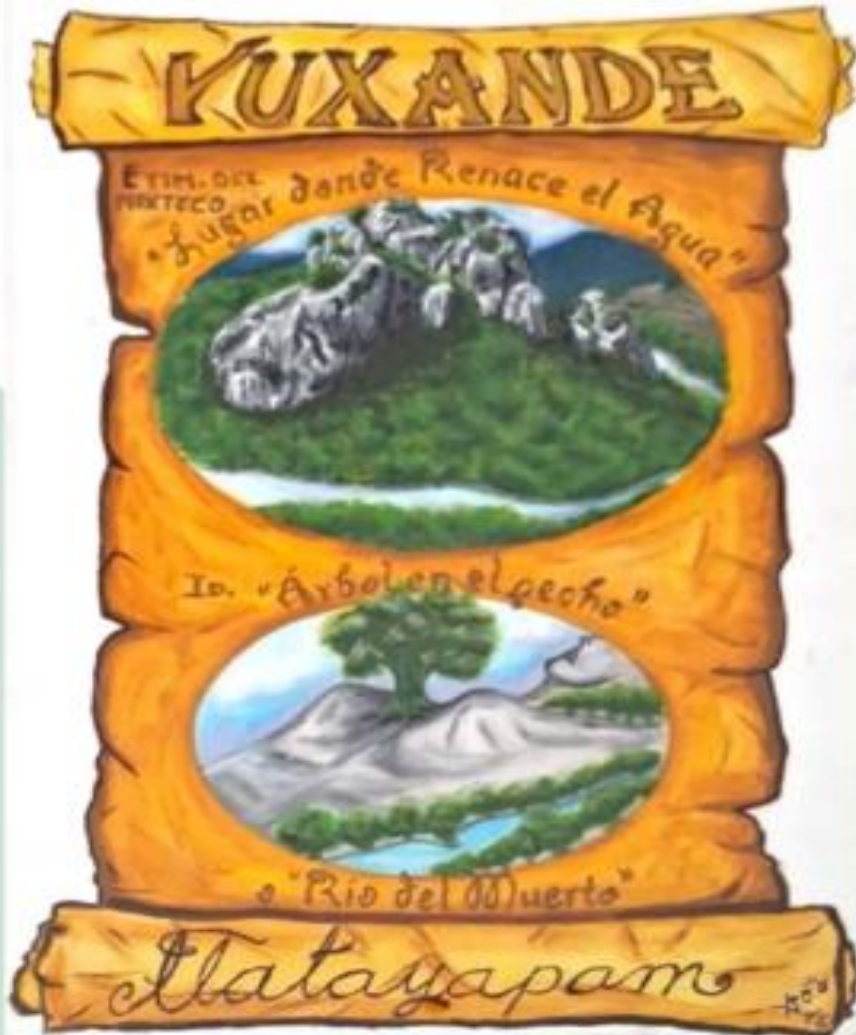
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Domingo Tlatayápam	La falta de sistema de riego en los terrenos del paraje el Llano limita la producción agrícola.	Garantizar el desarrollo de un sistema de riego eficiente.	Mejorar la infraestructura de riego para incrementar la disponibilidad de agua.	Implementar sistema de riego tecnificado en el municipio.	Construcción de sistema de riego tecnificado el Llano	16182.916000000000	96382.131	Presidente Municipal, cabildo municipal y agricultores	2024	350,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Acción	85	Acción construido s/1 acción programado*100
Santo Domingo Tlatayápam	La falta de sistemas de riego adecuados, así como la escasez de agua para las hortalizas impiden la producción agrícola suficiente.	Garantizar el incremento de la producción agrícola.	Mejorar la infraestructura de riego para incrementar la disponibilidad de agua	Construir un pozo profundo de agua para riego.	Construcción de un pozo profundo para uso agrícola	1.92395e+006	675732	Presidente Municipal, cabildo municipal y agricultores	2024	750,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Obra	85	Obra construido s/1 obra programado*100

Eje V

Santo Domingo

Tlatayápan

*Con Infraestructura
y Servicios Públicos*





Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápan



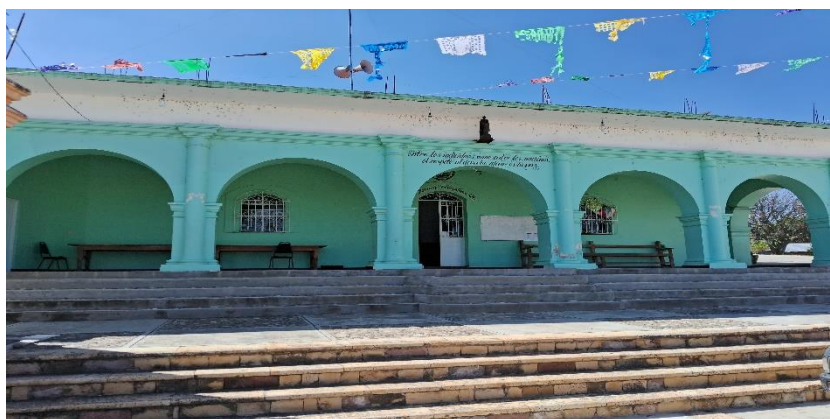
8.5 Eje V. Santo Domingo Tlatayápan con Infraestructura y Servicios Públicos

8.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles



Hemos destacado la importancia de desarrollar una infraestructura de calidad que funcione de manera eficiente y brinde un servicio excepcional. A medida que nuestro municipio continúa su crecimiento a lo largo de los años, es fundamental destacar que la obra pública abarca todas las actividades de construcción, tanto en términos de infraestructura como de edificaciones, llevadas a cabo por el gobierno con el fin de beneficiar a la comunidad y promover un nivel óptimo de bienestar social.

Como municipio, nos comprometemos a ofrecer una amplia variedad de proyectos de infraestructura que impulsan el progreso y mejoran la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Nuestra determinación se basa en la participación activa de la comunidad y en nuestro compromiso de brindar servicios de la más alta calidad.



Fachada del palacio municipal

En nuestro municipio, según los datos estadísticos recopilados en el Censo de Población y Vivienda del INEGI de 2020, se observa un alto nivel de cobertura en el suministro de agua entubada, con un 100.00%. Sin embargo, el sistema de drenaje solo alcanza una cobertura del 33.33% faltando 28 viviendas que carecen de drenaje. En cuanto al suministro de energía eléctrica en las viviendas, se registra una cobertura del 100.00%.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



Además de estos servicios básicos, contamos con una casa de salud y 2 centros educativos que es el preescolar y primaria. También disponemos de un palacio municipal que son espacios importantes para la administración y la toma de decisiones en nuestro municipio. Por último, contamos con servicios de recolección de basura que se encargan para mantener un entorno limpio y saludable. Estos datos reflejan la infraestructura y los servicios disponibles en nuestro municipio, que son fundamentales para mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad.

Se ha destacado que como municipio enfrentamos diversas necesidades para lograr una cobertura integral de servicios básicos. Es crucial abordar el mantenimiento de nuestras infraestructuras debido a su antigüedad, como el sistema de tuberías de agua para prevenir problemas de salud. Además, es necesario realizar trabajos de mantenimiento en las aulas escolares. Este enfoque se relaciona con la importancia de mantener la infraestructura y las condiciones de vida en nuestro municipio en óptimas condiciones.

La falta de infraestructura adecuada también limita su capacidad para llevar a cabo actividades cotidianas y sociales, y puede afectar su salud en épocas de altas temperaturas. Es fundamental priorizar la mejora de la infraestructura y las condiciones de vida en el municipio para garantizar el bienestar de la población.

Uno de los desafíos más urgentes que enfrentamos en nuestra comunidad es la acumulación de basura, No se cuenta con un plan de manejo de basura en el municipio, lo que genera contaminación ambiental y focos de infección. Se solicita la elaboración de un plan de manejo de la basura.

Se requieren espacios adecuados para el manejo de residuos sólidos. Es necesario construir un espacio adecuado para su manejo.

Problemática identificada

No se cuenta con un espacio apropiado para el manejo de los residuos sólidos en el municipio.

Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo Estratégico:

Garantizar la adecuada gestión de los residuos sólidos en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 9, 11



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



Estrategia:

Mejorar los sistemas de manejo de residuos sólidos.

Línea de Acción:

1.1.- Construir un espacio para el manejo de los residuos sólidos.

1.2.- Establecer convenios con empresas especializadas en el tratamiento final de los residuos sólidos.

1.3.- Implementar programas de educación ambiental para promover la separación de residuos en la fuente.

8.5.2 Caminos y carreteras



El municipio de Santo Domingo Tlatayápam está ubicado a una distancia de 17.7 kilómetros del municipio de Asunción Nochixtlán y a 94.2 kilómetros de la capital de Oaxaca, lo cual se traduce en un tiempo estimado de viaje de 1 hora y 35 minutos. Para acceder a nuestro municipio, la ruta más rápida es a través de la autopista que conecta Oaxaca con la Ciudad de México. Sin embargo, en el kilómetro 78.6 de esta autopista se encuentra el municipio de Asunción Nochixtlán, donde es necesario tomar un desvío para llegar a nuestro destino final. Es importante destacar la ubicación estratégica de Santo Domingo Tlatayápam, ya que se encuentra en una posición geográfica que permite un acceso relativamente rápido tanto a Asunción Nochixtlán como a la capital del estado. Esto facilita el intercambio de recursos, conocimientos y oportunidades entre los distintos municipios, promoviendo así el desarrollo económico y social de la región.

Además, Santo Domingo Tlatayápam cuenta con una rica historia, lo cual se refleja en su patrimonio arquitectónico y tradiciones. Su ubicación geográfica privilegiada, rodeada de paisajes naturales impresionantes, también ofrece oportunidades para el turismo y la conservación del medio ambiente.

La carretera que conecta Asunción Nochixtlán con Santo Domingo Tlatayápam es de vital importancia para la comunidad. Sin embargo, se encuentra en un estado de deterioro preocupante, con tramos que necesitan ser rehabilitados y otros que requieren la construcción de una nueva carpeta asfáltica. La situación es tal que la carretera ha dejado de ser pavimentada en algunos tramos, plagado de baches y dificultades para transitar.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



Es importante que el gobierno federal, así como el estatal destinen recursos para mejorar esta vía de comunicación. La inversión en su rehabilitación no solo beneficiaría a los habitantes de Santo Domingo Tlatayápam, sino también a cientos de familias que dependen de esta carretera para sus desplazamientos diarios. La mejora de esta infraestructura vial permitiría un tránsito más seguro y eficiente, facilitando el acceso a servicios básicos, oportunidades laborales y el desarrollo económico de la región.

Es necesario que se tome acción de manera urgente para abordar esta problemática y garantizar que las familias y comunidades que utilizan esta carretera puedan hacerlo de manera segura y cómoda. La inversión en infraestructura vial es fundamental para el crecimiento y bienestar de las comunidades, y en este caso en particular, sería un impulso significativo para el desarrollo de la región.



La carretera en pésimas condiciones para llegar al municipio de Santo Domingo Tlatayápam

Los vehículos de personas ajenas al municipio transitan a altas velocidades, lo que aumenta el riesgo de sufrir algún accidente. Por tanto, se requiere la instalación de señalamientos viales.

Las calles de Libertad y Morelos se encuentran en un estado muy deteriorado, lo que dificulta su tránsito para los habitantes. Es urgente realizar la rehabilitación de diversos caminos en la cabecera municipal de Santo Domingo Tlatayápam para mejorar la calidad de vida de sus residentes y garantizar una mejor movilidad en la zona.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápan



Problemática identificada

El mal estado de las calles del municipio dificulta el tránsito de la población.

Caminos y carreteras

Objetivo Estratégico:

Garantizar la mejora del estado de las calles del municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 9, 3, 11

Estrategia:

Mejorar las condiciones de movilidad en el municipio.

Línea de Acción:

- 1.1.- Construir la pavimentación de las calles del municipio.
- 1.2.- Rehabilitar los caminos del municipio que se encuentran en mal estado.
- 1.3.- Realizar señalamientos viales en el municipio.

8.5.3 Vivienda



En nuestro municipio hemos analizado la importancia de contar con una vivienda digna con servicios básicos es esencial para garantizar una vida adecuada en nuestra comunidad. Para lograrlo, es fundamental gestionar eficazmente los recursos provenientes del ramo 33 fondo III proporcionados por la federación. Estos recursos deben destinarse a la mejora de viviendas y servicios para las 42 familias de Santo Domingo Tlatayápan.

En el municipio de Santo Domingo Tlatayápan los datos estadísticos del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social publicado por el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, en los cuales observamos que el 59.48% de la población de nuestro municipio sufre de servicios básicos en la vivienda (81 habitantes), ya que son familias que en promedio tienen 2.7 miembros y cuentan con solo un dormitorio. Sin embargo, los porcentajes de población con carencias básicas se mantienen bajos en la mayoría de los indicadores.

Como pudimos observar en los datos estadísticos antes mencionados, también observamos que tenemos un gran rezago en los porcentajes de las viviendas que son los siguientes: el



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



11.90% de las viviendas tienen piso de tierra, viviendas particulares habitadas que usan combustible para cocinar leña o carbón 45.45% y el 66.67% no dispone de drenaje.

Nuestro municipio se encuentra en el lugar 471 en marginación a nivel estatal y en el lugar 1,421 a nivel nacional, según la Ficha Técnica CG-COPLADE 2021. Asimismo, en cuanto al rezago social, ocupamos el lugar 425 a nivel estatal y 728 a nivel nacional, lo cual indica que existe un alto grado de marginación y rezago social. Por lo tanto, hemos analizado la situación y queremos enfatizar que es urgente encontrar estrategias que aborden esta problemática tan importante.

En el Municipio de Santo Domingo Tlatayápam según las estadísticas de viviendas reportadas por el INEGI 2020, esta localidad cuenta con 395 viviendas, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 3. Carencia en las Viviendas

CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS	PORCENTAJE	VIVIENDAS CON CARENCIAS
Porcentaje de viviendas con piso de tierra	11.90%	5
Porcentaje de viviendas que usan leña o carbón	45.45%	20
Porcentaje de viviendas sin drenaje	66.67%	28

Fuente:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=518>

En nuestra comunidad, las viviendas son mucho más que estructuras físicas; Son refugios que deben brindar protección y seguridad a nuestras familias. Sin embargo, lamentablemente, muchas de estas viviendas presentan vulnerabilidades significativas que ponen en riesgo la

En Santo Domingo Tlatayápam las viviendas son en su mayoría construidas con materiales como madera y lámina, aunque unas pocas son de materiales más sólidos. En el pasado, se proporcionaron apoyos para la construcción de viviendas dignas, pero la falta de planificación resultó en casas inadecuadas que no cumplen con los estándares de calidad ni las necesidades de los ciudadanos.

El clima también representa un desafío constante. En invierno, el frío se cuela a través de las paredes mal aisladas, y en verano, el calor asfixiante hace que las casas sean inhóspitas. Pero eso no es todo; cuando llegan las lluvias, las viviendas revelan su fragilidad, permitiendo que



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Ntatayápan



el agua entre y cause daños. Este no es solo un problema estético; el daño a los techos y paredes a menudo es costoso de reparar.

La inversión en la mejora de la calidad y la resistencia de nuestras viviendas es esencial para proteger a nuestras familias y preservar la integridad de nuestras comunidades.

Algunas viviendas nuevas no cuentan con el servicio eléctrico, lo cual limita su capacidad para desarrollar sus actividades básicas de manera adecuada. por lo tanto, es necesario llevar a cabo la ampliación de la red de energía eléctrica para garantizar que todas las viviendas tengan acceso a este servicio esencial, esta ampliación permitirá que los ciudadanos puedan disfrutar de una mejor calidad de vida y realizar sus actividades diarias sin limitaciones.

También se requiere realizar una reubicación del servicio eléctrico del municipio, debido a que la red de energía eléctrica viene de los pueblos vecinos, por lo que será primordial la gestión de un recurso adicional del gobierno federal la reubicación de la red de energía eléctrica sea más eficiente y no se tenga mayores complicaciones para nuestra comunidad

Problemática identificada:

La falta de servicio eléctrico en algunas viviendas nuevas limita sus actividades básicas.

Vivienda

Objetivo Estratégico:

Garantizar el suministro eléctrico en todas las viviendas.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 11, 9, 6, 7, 5, 1

Estrategia:

Mejorar la infraestructura eléctrica para todas las viviendas.

Línea de Acción:

1.1.- Ampliación de la red de energía eléctrica en el municipio.

1.2.- Reubicar la red de energía eléctrica en el municipio



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápan



8.5.4 Agua y saneamiento



El servicio de agua entubada y drenaje, el cual presenta una escasez significativa en todo el municipio. A lo largo de varias décadas, los habitantes han enfrentado dificultades para acceder a suficiente agua, y hasta ahora no se han implementado acciones o proyectos para solucionar esta problemática y recargar los mantos acuíferos. Aunque todas las localidades cuentan con infraestructuras para captar y distribuir agua, estas no son adecuadas para abastecer a toda la población. La ubicación dispersa de las viviendas en el territorio de las localidades dificulta la instalación de tuberías y requiere una inversión considerable.

Durante la reunión de la mesa temática, se abordaron los desafíos relacionados con la disponibilidad de agua entubada y el sistema de drenaje y alcantarillado en nuestro municipio, teniendo en cuenta la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030. Estos problemas deben ser prioritarios en nuestra planificación y desarrollo para avanzar hacia un futuro sostenible.

Drenaje y Alcantarillado

En Santo Domingo Tlatayápan, es urgente abordar la situación del drenaje y alcantarillado en nuestro municipio. Actualmente, el 33.33% de las viviendas, es decir, 28 de ellas, no tienen acceso a la red de drenaje sanitario. En su lugar, dependen de fosas sépticas o letrinas sanitarias. Esta realidad provoca una serie de problemas, como la contaminación del suelo y la falta de sostenibilidad de nuestros recursos naturales.

La falta de acceso al sistema de drenaje no solo afecta la calidad de vida de nuestros ciudadanos, sino que también tiene un impacto negativo en la salud pública y en el medio ambiente. Las fosas sépticas y letrinas inadecuadas contribuyen a la contaminación del suelo y del agua, poniendo en riesgo la salud de toda nuestra comunidad.

Durante nuestra gestión, nos enfrentamos al desafío de mejorar el acceso al agua potable y al sistema de drenaje en nuestro municipio. Nuestro objetivo principal es reducir estas deficiencias y mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos en términos de saneamiento básico y acceso a agua limpia. Para lograrlo, nos comprometemos a expandir la red del sistema



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



de drenaje de aguas residuales y a implementar proyectos que mejoren el acceso al agua potable, como la construcción de pozos y la instalación de sistemas de filtración.

Creemos firmemente que, al abordar estas necesidades básicas, no solo estaremos cumpliendo con nuestros compromisos de desarrollo sostenible, sino que también estaremos creando un entorno más saludable y próspero para todos los habitantes de Santo Domingo Tlatayápam.

Agua entubada

En el municipio de Santo Domingo Tlatayápam el servicio de agua entubada se basa en las estadísticas del INEGI 2020, en la cual pudimos observar que el servicio ha sido cubierto en un 100.00% en nuestro municipio. Esto significa que actualmente las 42 viviendas tienen acceso a agua entubada en sus hogares, lo cual nos llena de mucha satisfacción. Es realmente importante contar con este vital líquido para el bienestar de toda nuestra ciudadanía.

Los problemas identificados son los siguientes:

El tanque existente presenta fracturas estructurales que pueden provocar el colapso del cuerpo del tanque, lo cual resulta en la imposibilidad de almacenar el vital líquido. Por esta razón, se solicita la construcción de un tanque de almacenamiento nuevo.

Existe una escasez de agua para el riego de árboles frutales, lo cual impide su desarrollo adecuado e incluso puede provocar que se sequen. Por esta razón, se solicita la construcción de una olla colectora de agua pluvial con una red de distribución para asegurar el suministro de agua necesario.

Existe una falta de agua suficiente para el riego de árboles frutales y hortalizas en las viviendas, lo cual afecta su adecuado desarrollo y reduce la producción de frutas y/o hortalizas. Por esta razón, se solicita la construcción de un pozo profundo.

Se enfrenta una escasez de agua en los manantiales que abastecen a la población, lo cual provoca la falta de agua para el uso diario. Para solucionar este problema, se solicita la construcción de cisternas domiciliarias para la captación de agua pluvial.

La escasez de agua en los manantiales que abastecen a la población ha llevado a quedarse sin agua para el uso diario. Para resolver esta situación, se requiere la construcción de una galería filtrante con una red de distribución.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Ntatayápan



La falta de agua en los manantiales que abastecen a la población puede requerir la construcción de cisternas domiciliarias para la captación de agua pluvial. Estas cisternas permiten recolectar y almacenar agua de lluvia como una alternativa para suplir la escasez de agua en el suministro público.

Problemática identificada:

Se requiere la construcción de una infraestructura de agua para abordar los problemas de suministro.

Agua y Saneamiento

Objetivo Estratégico:

Garantizar el suministro de agua mediante la construcción de infraestructura adecuada.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 4, 11, 3

Estrategia:

Mejorar la gestión del suministro de agua.

Línea de Acción:

- 1.1.- Construir una olla recolectora de agua pluvial con red de distribución.
- 1.2.- Construir una galería filtrante de agua entubada el paraje denominado el Rancho.
- 1.3.- Construir un pozo profundo en la población.
- 1.4.- Construir cisternas domiciliarias para captar agua pluvial.
- 1.5.- Construir de un tanque de almacenamiento de agua entubada.
- 1.6.- Mantenimiento de un tanque de almacenamiento de agua entubada.

Estrategia:

Mejorar la infraestructura sanitaria del municipio

Línea de Acción:

- 1.1.- Construir baños con biodigestores.
- 1.2.- Promover la conciencia sobre los beneficios de los baños con biodigestores.

8.5.5 Infraestructura Educativa





Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápan



La educación es un pilar fundamental para el desarrollo de las nuevas generaciones. En la reunión de la mesa temática, se resaltó la importancia de garantizar una educación de calidad en el municipio y la necesidad de contar con espacios educativos seguros y confiables.

Durante dicha reunión, se presentó un informe detallado sobre las escuelas existentes en el municipio de Santo Domingo Tlatayápan. Este informe reveló datos interesantes sobre la infraestructura educativa actual, como el número total de escuelas, la distribución por nivel educativo, el estado de las instalaciones, los recursos disponibles y el número de estudiantes por escuela. Además, se destacaron los programas educativos y actividades extracurriculares ofrecidas en cada escuela.

Este informe brinda una visión completa de la situación educativa en el municipio y servirá como base para la toma de decisiones y la implementación de mejoras en el sistema educativo local.

Nivel	Cct	Escuela	Localidad
Preescolar	20DJN2320S	Benito Juárez	Santo Domingo Tlatayápan
Primaria	20DPR1422Z	José María Morelos	Santo Domingo Tlatayápan



Fachada de la escuela Primaria José María Morelos

En la reunión de la mesa temática, se resaltó la importancia de la educación como una herramienta fundamental que permite a las nuevas generaciones desarrollar sus habilidades y contribuir al desarrollo del país, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Ntatayápan



Agenda 2030. Es sumamente importante en nuestro municipio garantizar una educación de calidad que beneficie a las familias y promueva el bienestar de la comunidad, pero sobre todo que cuente con espacios seguros y confiables en los centros educativos.

Como autoridad debemos contribuir a la Agenda 2030, y en la reunión de la mesa temática, se ha destacado la importancia de apoyar a nuestros centros educativos. Para ello, nos proponemos emprender la tarea de invertir en la rehabilitación de aulas que requieran mejoras en términos de seguridad y calidad, lo que beneficiará directamente a nuestros estudiantes. Además, tenemos la intención de ampliar la infraestructura para crear nuevos espacios en el sector educativo.

Problemática identificada:

Se requiere inversión para la rehabilitación de espacios en las escuelas del municipio.

Infraestructura educativa

Objetivo Estratégico:

Garantizar la rehabilitación de espacios en las escuelas del municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 4, 11, 3

Estrategia:

Mejorar la infraestructura escolar para proporcionar un entorno adecuado para el aprendizaje

Línea de Acción:

1.1.- Mejorar la infraestructura física de las escuelas mediante la reparación de espacios.

1.2.- Implementar programas de mantenimiento regular para garantizar la conservación de los espacios.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



EJE V Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Domingo Tlatayápam	No se cuenta con un espacio apropiado para el manejo de los residuos sólidos en el municipio.	Garantizar la adecuada gestión de los residuos sólidos en el municipio.	Mejorar los sistemas de manejo de residuos sólidos.	Construir un espacio para el manejo de los residuos sólidos	Construcción de centro para la gestión integral de residuos sólidos	16182.916000000000	96382.131	Presidente Municipal y regidora de obras.	2025	5,000,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	1 Acción	113	Acción construido s/1 acción programado*100

EJE V Caminos y carreteras														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Domingo Tlatayápam	El mal estado de las calles del municipio dificulta el tránsito de la población.	Garantizar la mejora del estado de las calles del municipio.	Mejorar las condiciones de movilidad en el municipio.	Rehabilitar los caminos del municipio que se encuentran en mal estado.	Rehabilitación de diversos caminos en la cabecera municipal de Santo Domingo Tlatayápam	1.92555e+006	675214	Presidente Municipal y regidora de obras.	2025	831,560.77	Fondo De Infraestructura Social Municipal	2 Km	113	Kilómetros Construidos/2 Kilómetros Programados*100



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápan



Santo Domingo Tlatayápan	El mal estado de las calles del municipio dificulta el tránsito de la población.	Garantizar la mejora del estado de las calles del municipio.	Mejorar las condiciones de movilidad en el municipio.	Construir la pavimentación de las calles del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle libertad de Santo Domingo Tlatayápan	1.92566e+006	677104	Presidente Municipal y regidora de obras.	2024	6,600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	6,000 M2	113	Metros cuadrados Construido s/6,000 Metros cuadrados Programados*100
Santo Domingo Tlatayápan	El mal estado de las calles del municipio dificulta el tránsito de la población.	Garantizar la mejora del estado de las calles del municipio.	Mejorar las condiciones de movilidad en el municipio.	Construir la pavimentación de las calles del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Morelos de Santo Domingo Tlatayápan	1.92575e+006	675599	Presidente Municipal y regidora de obras.	2024	3,300,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3,000 M2	113	Metros cuadrados Construido s/3,000 Metros cuadrados Programados*100
Santo Domingo Tlatayápan	El mal estado de las calles del municipio dificulta el tránsito de la población.	Garantizar la mejora del estado de las calles del municipio.	Mejorar las condiciones de movilidad en el municipio.	Realizar señalamientos viales en el municipio.	Instalar señalamientos viales	1.92541e+006	675789	Presidente Municipal y regidora de obras.	2024	100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Obra	113	Abra construido s/1 obra programado*100

EJE V Vivienda.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Domingo Tlatayápan	La falta de servicio eléctrico en algunas viviendas nuevas limita sus actividades básicas.	Garantizar el suministro eléctrico en todas las viviendas.	Mejorar la infraestructura eléctrica para todas las viviendas.	Ampliación de la red de energía eléctrica en el municipio.	Ampliación de red eléctrica en diversas calles de la población de Santo Domingo Tlatayápan	1.92596e+006	675823	Presidente Municipal y regidora de obras.	2025	1,700,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Obra	113	Abra construido s/1 obra programado*100



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápan



EJE V Agua y saneamiento														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Domingo Tlatayápan	Se requiere la construcción de una infraestructura de agua para abordar los problemas de suministro.	Garantizar el suministro de agua mediante la construcción de infraestructura adecuada.	Mejorar la gestión del suministro de agua.	Construir una olla recolectora de agua pluvial con red de distribución.	Construcción de olla colectora de agua pluvial con red de distribución	1.92534e+006	675588	Presidente Municipal y regidora de obras.	2024	1,669,375.30	Otras fuentes de financiamiento	1 Obra	113	Abra construido s/1 obra programado*100
Santo Domingo Tlatayápan	Se requiere la construcción de una infraestructura de agua para abordar los problemas de suministro.	Garantizar el suministro de agua mediante la construcción de infraestructura adecuada.	Mejorar la gestión del suministro de agua.	Construir de un tanque de almacenamiento de agua entubada	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en el centro de la población	1.92533e+006	675597	Presidente Municipal y regidora de obras.	2025	600,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	1 Obra	113	Abra construido s/1 obra programado*100
Santo Domingo Tlatayápan	Se requiere la construcción de una infraestructura de agua para abordar los problemas de suministro.	Garantizar el suministro de agua mediante la construcción de infraestructura adecuada.	Mejorar la gestión del suministro de agua.	Construir una galería filtrante de agua entubada el paraje denominado el Rancho.	Construcción de galería filtrante de agua entubada en el paraje denominado el rancho	1.92476e+006	678078	Presidente Municipal y regidora de obras.	2024	2,260,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Obra	113	Abra construido s/1 obra programado*100
Santo Domingo Tlatayápan	Se requiere la construcción de una infraestructura de agua para abordar los problemas de suministro.	Garantizar el suministro de agua mediante la construcción de infraestructura adecuada.	Mejorar la gestión del suministro de agua.	Mantenimiento de un tanque de almacenamiento de agua entubada.	Mantenimiento de tanque de almacenamiento de agua potable en el centro de la población	1.92534e+006	675588	Presidente Municipal y regidora de obras.	2025	180,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	1 Obra	113	Abra construido s/1 obra programado*100

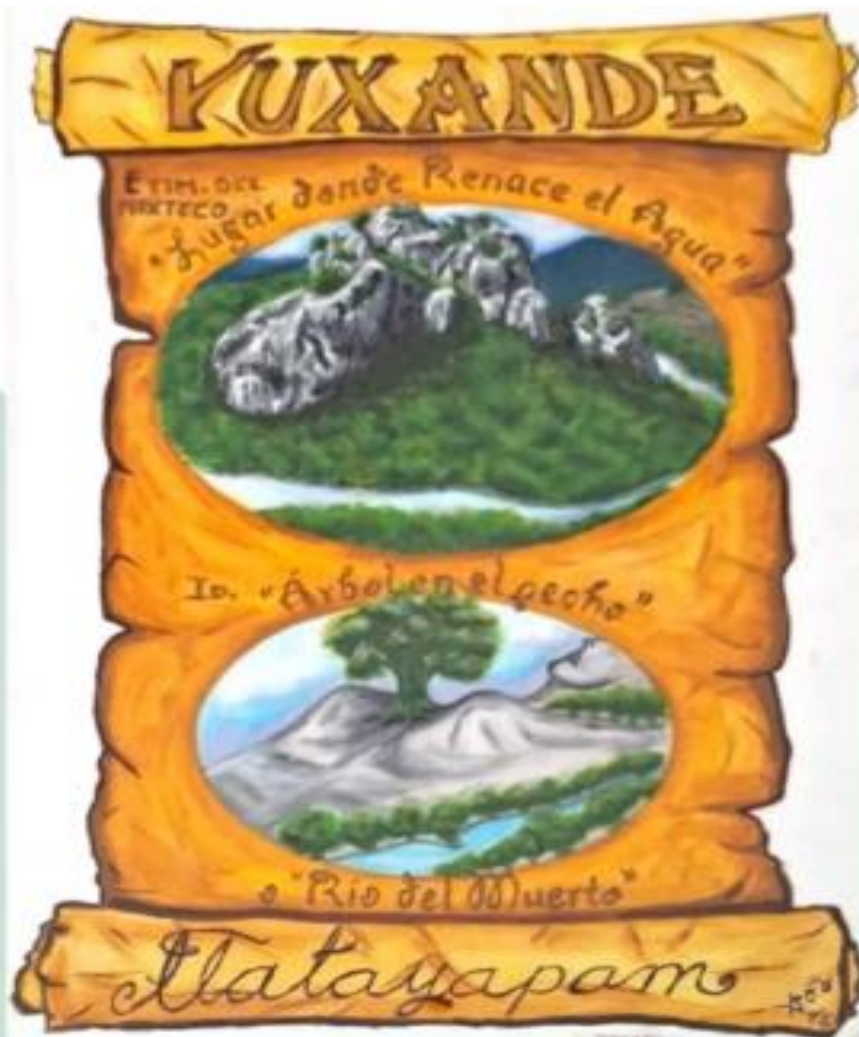


Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápan



Santo Domingo Tlatayápan	Se requiere la construcción de una infraestructura de agua para abordar los problemas de suministro.	Garantizar el suministro de agua mediante la construcción de infraestructura adecuada.	Mejorar la gestión del suministro de agua.	Construir cisternas domiciliarias para captar agua pluvial.	Construcción de cisternas domiciliarias para captación de agua pluvial en techumbres	1.92535e+006	675805	Presidente Municipal y regidora de obras.	2024	1,260,000.00	Otras fuentes de financiamiento	42 Cisternas	113	Cisternas construidos/42 obra programados*100
Santo Domingo Tlatayápan	Se requiere la construcción de una infraestructura de agua para abordar los problemas de suministro.	Garantizar el suministro de agua mediante la construcción de infraestructura adecuada.	Mejorar la infraestructura sanitaria del municipio	Construir baños con biodigestores .	Construcción de sanitarios con biodigestores	1.92562e+006	675766	Presidente Municipal y regidora de obras.	2025	1,540,000.00	Otras fuentes de financiamiento	22 Sanitarios con biodigestores	22	Baños con Biodigestores construidos/22 baños con biodigestores programados*100

Ejes Transversales de Santo Domingo Tlatayápan





Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



9. Ejes Transversales

Este eje se basa en un enfoque transversal que busca superar las diferencias ideológicas en diversas áreas, incluyendo la política, religión y movimientos sociales y económicos. Este enfoque se centra en identificar puntos comunes compartidos por los seres humanos y promover la inclusión de todos los individuos en la sociedad. El objetivo es poner de manifiesto los intereses colectivos sobre los individuales para mejorar la calidad de vida de las personas.

En el marco del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2022-2028, se han identificado tres temas estratégicos con un alto impacto social y relevancia para la calidad de vida presente y futura. Estos temas son la inclusión social, los derechos de las niñas, niños y adolescentes, la revalorización de los roles de género, la interculturalidad y el desarrollo sostenible. Estos ejes se han establecido como estrategias transversales para guiar el desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo, en consonancia con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

- Igualdad de Género
- Desarrollo Sostenible y Cambio Climático
- Interculturalidad
- Niñas, Niños y Adolescentes.

9.1 Igualdad de Género.



En el taller temático, hemos resaltado la importancia trascendental de la igualdad de género, que implica garantizar los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades para todas las personas, independientemente de su género. Hemos destacado que estos derechos no deben estar determinados por el género asignado al nacer y que es crucial abordar y compensar las desigualdades históricas que han afectado a las mujeres. Esto implica no solo su representación en la política, sino también su participación plena en el mercado laboral, mediante la promoción de la equidad de género.

En el taller temático, hemos llegado a la conclusión de que la equidad de género debe ser aplicada en todos los ámbitos de manera equitativa. Según la entidad de las Naciones Unidas



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres: "La igualdad de género no implica tratar a hombres y mujeres de manera idéntica, sino asegurar que el acceso a oportunidades y el ejercicio de los derechos no estén condicionados por el género de las personas. La igualdad de oportunidades debe ser un factor determinante en la plena realización de los derechos de las mujeres". Sin embargo, es importante enfatizar que la cuestión de género ha estado en la agenda internacional durante muchos años, ya que las mujeres y las niñas en todo el mundo siguen enfrentando discriminación y violencia basada en su género.

Aspecto demográfico

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estos resultados revelaron una disparidad en la distribución de género en Santo Domingo Tlatayápam, con un 46.0% de la población masculina y un 54.0% de la población femenina. Esta disparidad destaca la necesidad urgente de fortalecer las políticas públicas para garantizar la igualdad de oportunidades, algo que aún no se ha logrado completamente en beneficio de las mujeres en Santo Domingo Tlatayápam. Se enfatizó la importancia de que las mujeres denuncien actos de violencia y abuso sexual, especialmente por parte de sus parejas. Esto ocurre con mayor frecuencia cuando las mujeres no cumplen con las órdenes de sus esposos. Sin embargo, en la mayoría de los casos, estas agresiones no son denunciadas. Además, se destacó la falta de una instancia municipal de la mujer en el municipio, la cual podría brindar apoyo a las mujeres y llevar a cabo acciones para fortalecer su empoderamiento, especialmente para aquellas que han sido o son víctimas de violencia. En este sentido, nos comprometemos a sentar las bases para la creación de dicha instancia, promoviendo la inclusión y participación de las mujeres a través de iniciativas que contribuyan a reducir el rezago social que afecta principalmente a las mujeres en la actualidad.

Desarrollo económico

la importancia de analizar los datos proporcionados por INEGI en 2020 sobre la población de 12 años y más. De un total de 99 personas, 45 son mujeres y 54 son hombres. Estos datos revelan interesantes hallazgos:

El 47.5% de la población corresponde a la población económicamente activa, donde se encuentran 47 habitantes. En este grupo, el 66.0% son hombres (31 hombres) y el 34% son mujeres (16 mujeres).

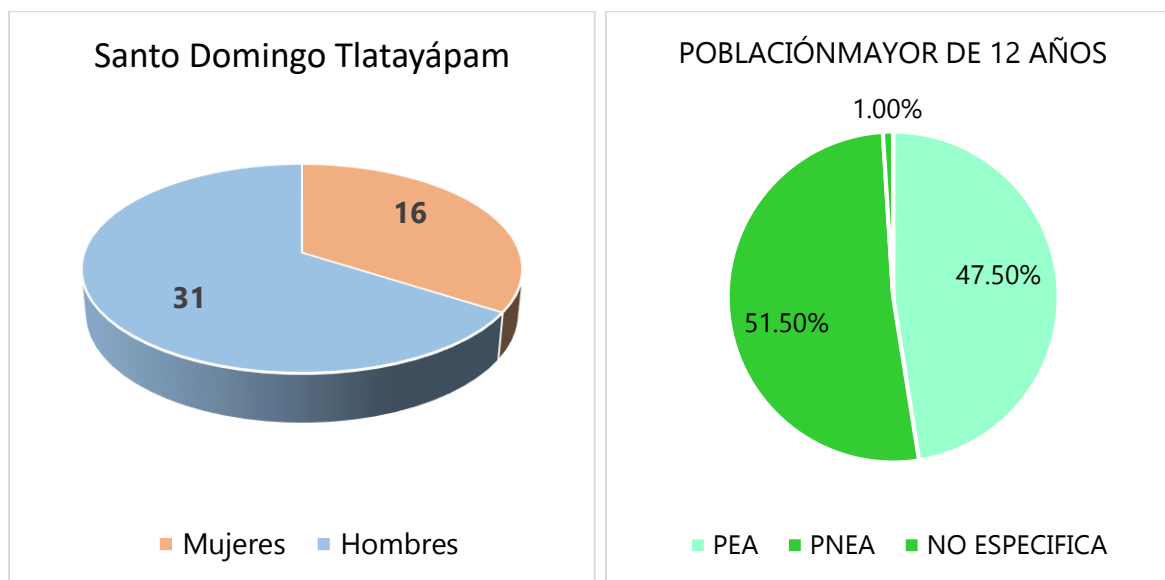
Por otro lado, el 51.5% de la población no es económicamente activa, lo cual representa a 51 habitantes.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



Dentro de la población económicamente inactiva, se identificaron 37 mujeres y 14 hombres. Estos datos nos permiten obtener una visión más profunda sobre la situación económica y de género en esta población, abriendo el camino para futuros análisis e investigaciones.



Participación política

En nuestro municipio, se han observado desafíos significativos en términos de igualdad de género en la participación política. Aunque las asambleas para elegir a las autoridades se realizan cada 3 años, asisten casi todas las personas en edad de votar y ser votados. Aunque siempre son un poquito más las mujeres.

Aunque siempre percibe una inclinación hacia la participación de los hombres por lo que aun la igualdad de género en nuestro municipio si se ve un poco desigual por ahora. Se discutió la igualdad de género en la representación en el Consejo de Desarrollo Municipal, resaltada por el Atlas de Género del Estado de Oaxaca 2020. Según este informe, las mujeres representan el 50.00% del total de integrantes en dicho consejo.

Aunque se ha observado un incremento gradual en la participación y representación de las mujeres en actividades a las que son convocadas, como se evidencia en el acta de integración de desarrollo social de este año 2023, donde asistieron 9 hombres y 9 mujeres, aún existen desafíos para garantizar una plena igualdad de género en la participación política de nuestra comunidad.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayácam



Es fundamental seguir trabajando para fomentar una mayor participación de todos los habitantes en las asambleas y promover una representación equitativa de género en los órganos de toma de decisiones. Solo así podremos alcanzar una verdadera igualdad de género en nuestra comunidad.

Seguridad y justicia.

En base a este tema, se ha resaltado la necesidad de fortalecer las medidas de seguridad en el municipio y en la región. Para lograr este objetivo, se considera fundamental solicitar el apoyo de la policía estatal y la guardia nacional en el territorio municipal. El propósito de esto es garantizar la seguridad óptima de los habitantes, sin importar su género, tanto dentro de nuestro municipio como en la región circundante.

En la mesa temática también se abordó la preocupante persistencia de casos de violencia familiar en el municipio. Aunque muchas veces estas situaciones no son denunciadas debido al temor a represalias por parte de las parejas, se ha enfatizado la importancia de erradicar la violencia familiar para asegurar un ambiente seguro y acogedor en nuestros hogares, lo cual beneficiará por igual a hombres y mujeres. Es esencial trabajar en conjunto para lograr un entorno seguro y libre de violencia, donde la seguridad y la justicia no discriminen por género.

Problemática identificada:

Aún persiste la violencia familiar en el municipio, pero no denuncian por temor a represalias.

Objetivo Estratégico:

Garantizar la erradicación de la violencia familiar en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 5, 16

Santo Domingo Tlatayácam con Bienestar

Estrategia:

Fomentar el bienestar en el municipio proporcionando servicios médicos adecuados.

Línea de Acción:

1.1.- Realizar campañas para promover la salud en el municipio.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápan



Santo Domingo Tlatayápan Honesto, cercano y transparente

Estrategia:

Fomentar la participación de igualdad de género en las actividades del municipio.

Línea de Acción:

Implementar programas en el municipio para combatir la violencia promoviendo el respeto a la equidad de género.

Santo Domingo Tlatayápan con Seguridad y Justicia para vivir en paz

Estrategia:

Promover la Seguridad para vivir en paz en el municipio.

Línea de Acción:

Aplicar medidas de prevención para concientizar en prevenir la violencia hacia a la mujer.

Santo Domingo Tlatayápan con Crecimiento y Desarrollo Económico

Estrategia:

Impulsar el crecimiento económico del municipio para erradicar la violencia familiar.

Línea de Acción:

Aplicar políticas de apoyo para las víctimas de violencia familiar, brindando recursos necesarios.

Santo Domingo Tlatayápan con Infraestructura y Servicios Públicos

Estrategia:

Proporcionar espacios públicos de manera eficientes.

Línea de Acción:

Construir infraestructura para las mujeres que garanticen su efectividad de servicio.

9.2 Desarrollo Sostenible y Cambio Climático



9.2.1 Medio Ambiente y Biodiversidad.

La discusión en la mesa temática resalta la necesidad urgente de abordar los desafíos ambientales y de biodiversidad en nuestra localidad. Nos enfrentamos a una grave situación debido a la falta de un plan de manejo forestal y la tala ilegal, lo que ha provocado una alarmante disminución de nuestros bosques naturales y pone en riesgo la sostenibilidad de nuestros valiosos recursos naturales.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayácam



Además, nos enfrentamos a una creciente escasez de agua, un problema cada vez más evidente en los últimos años. Durante los meses de abril a junio, experimentamos una preocupante disminución en la disponibilidad de agua en nuestro municipio. Debemos tomar medidas urgentes para cuidar y gestionar adecuadamente este recurso vital, aprovechando cada gota de agua de manera responsable y sostenible, para preservar el equilibrio ecológico de nuestro entorno.

Es de vital importancia conservar nuestros recursos naturales para garantizar un futuro saludable y sostenible para nuestra comunidad y la biodiversidad que nos rodea. Debemos actuar ahora, uniendo fuerzas y promoviendo acciones concretas, para revertir esta situación y construir un entorno más próspero y equilibrado para las generaciones futuras.



Es necesario aplicar un programa para reforestar

Una de las problemáticas en nuestro municipio, desde una perspectiva de biodiversidad, se encuentra relacionada con la pérdida de calidad de los suelos en un área de 31.8 hectáreas. En particular, los suelos cercanos al centro de la población ya no son fértiles, lo que ha resultado en una disminución en la producción de alimentos, especialmente granos básicos.

Este deterioro de la calidad del suelo tiene un impacto negativo en la biodiversidad de la región.

Biodiversidad

Nuestra comunidad se enfrenta a un desafío crítico en términos de biodiversidad: la pérdida de áreas boscosas. A pesar de los programas existentes, como el de Pago por los Servicios Ambientales de CONAFOR, que ofrecen apoyos financieros para la conservación de los bosques, hemos experimentado una disminución en la superficie boscosa.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayácam



En nuestra región, la diversidad de especies animales es impresionante. Sin embargo, lamentablemente, algunas especies como el solitario, el venado, el oso hormiguero y el tapir se encuentran en peligro de extinción. Mientras el bosque de Mesófilo cuenta con protección gracias a programas financiados por CONAFOR, otras áreas no reciben la misma atención.

En nuestra reciente discusión, hemos identificado que la pérdida de áreas boscosas se debe al descuido de algunos miembros de la comunidad, la quema de maleza para preparar tierras de cultivo y la falta de reforestación en zonas afectadas por sequías e incendios en los últimos 15 años. Esta falta de acción ha tenido un impacto negativo en la biodiversidad y la salud de nuestros ecosistemas. Por lo tanto, es esencial conservar nuestros bosques y restaurar las áreas afectadas para proteger la biodiversidad y garantizar un equilibrio en nuestro entorno.

Vegetación

La vegetación de Santo Domingo Tlatayácam está influenciada por su clima característico. Entre las especies de flora destacadas se encuentran geranios, flor de angelito, quiebra plato, flor de novia, flor de maguey, buganvilia o comúnmente conocida como buganvilia, girasoles, floripondio, alcatraz, crisantemo, encaje, fresno, ramonal, quiebra hacha, cedro blanco, ciprés, laurel de la india, casuarina, guaje, pipal, enebro, pirúl, espino, entre otros. Además, se pueden encontrar árboles frutales como durazno, naranja, manzana, mandarinas, capulín, pera, nogal, lima, granada, níspero, perones, tejocotes, aguacatales, morales, y hongos. También se pueden encontrar plantas medicinales como ruda, muile, yucucagua, ajeno, santa maría, manzanilla, sábila, hierba de coyote, hierba de borracho, doradilla, cola de caballo, pingüica, diente de león y árnica en el municipio.

Figura 4. Suelo





Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



Cuencas

El territorio de nuestro municipio está atravesado por barrancas que transportan agua durante la temporada de lluvias, así como dos ríos importantes: el Río de Saayuco y el Río del Llano o Río Nejapilla. Este último hace frontera con los Municipios de Santiago Nejapilla y Santo Domingo Tlaxitongo, ambos pertenecientes al Distrito de Teposcolula. El Río Nejapilla se utiliza principalmente para el riego agrícola por parte de los habitantes.

Además, contamos con manantiales de agua que se utilizan principalmente para el consumo humano, como el manantial Agua del Padre y del Chorrito. También hay veneros de agua que se utilizan para el riego, como el Ojo de Agua o Saayuco y Shata Cahua. Asimismo, contamos con dos represas llamadas Agua Blanca y Yusayuú, y varios escurrimientos naturales con nombres como Yusayuú, Agua de la Gallina, Yudanañu, Yusanucá, Yusacúa y Agua de la Peña.

9.2.2 Cambio Climático

El clima en esta región es de tipo templado subhúmedo, con una temperatura media anual que oscila entre 14 y 18 °C. La humedad promedio es del 81.98%, aunque durante la temporada de frío puede descender hasta los 0°C. La época de lluvias se intensifica desde finales de mayo hasta finales de septiembre, con un período seco conocido como canícula entre finales de julio y principios de septiembre. Durante el verano, el clima es templado subhúmedo con lluvias, siendo más húmedo (18.02%) y con una duración que generalmente va de 15 días a un mes. Durante los meses de febrero y marzo, los vientos soplan de norte a sur.

9.2.3 Energías alternativas

En Santo Domingo Tlatayápam, nos enfrentamos a un desafío crucial en la transición hacia fuentes de energía alternativas. Durante mucho tiempo, hemos dependido en su mayoría de fuentes nucleares y térmicas en nuestro sistema eléctrico. Aunque estamos observando un cambio hacia las energías renovables, como los paneles solares, esta transformación es gradual, lenta y compleja. Requiere un cambio tanto en la mentalidad de las empresas eléctricas como en la de los consumidores. A pesar de ser un tema relativamente nuevo en nuestra conciencia, es esencial avanzar en la implementación de energías más limpias y sostenibles.

Un dato alarmante es la falta de alumbrado público. Según los pobladores, solo el 75% de las calles en la cabecera municipal cuentan con alumbrado eléctrico. Dado el alto costo de



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápan



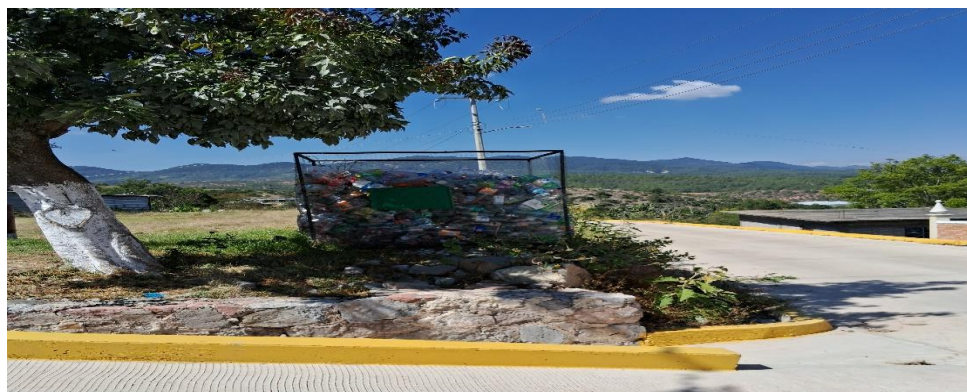
mantener un sistema de alumbrado público con energía eléctrica, consideramos crucial la implementación de sistemas de alumbrado público mediante paneles solares.

Además, el 45.45% de las viviendas en nuestro municipio utilizan combustibles sólidos como leña y carbón para cocinar, lo que tiene un impacto negativo en la salud de los usuarios, especialmente en las amas de casa y las mujeres que realizan las tareas del hogar. Para abordar esta situación, es fundamental que el gobierno gestione la construcción de estufas ecológicas que reduzcan los efectos perjudiciales del humo de la leña en la salud de nuestros ciudadanos. La implementación de fuentes de energía alternativas y la adopción de prácticas más sostenibles son esenciales para mejorar la calidad de vida y el bienestar de nuestra comunidad.

9.2.4 Manejo de los Residuos Sólidos

La interacción entre la población y el medio ambiente se ve influenciada por diversos factores. El crecimiento demográfico acelerado, el incremento en la producción, el consumo de bienes y servicios, la distribución desigual de la población en el área municipal, la educación ambiental y la utilización de los recursos naturales, entre otros, ejercen una significativa presión sobre el medio ambiente, ocasionando cambios negativos que no pueden ser revertidos fácilmente.

El manejo adecuado de los desechos sólidos es un aspecto crucial para promover la salud pública y alcanzar los objetivos de la Agenda 2030. Según las pautas de la Organización Mundial de la Salud, los desechos sólidos abarcan una amplia gama de materiales no líquidos generados por la actividad humana y los escombros resultantes de desastres naturales. Esto incluye desde la basura doméstica, como restos de alimentos y materiales de empaque, hasta los escombros de construcción, electrodomésticos y otros elementos generados por desastres. También se consideran los sedimentos y otros materiales sólidos, como árboles y piedras depositados por desastres, así como los desechos especiales, como los hospitalarios y los tóxicos de la industria.





Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápan



La gestión adecuada de los desechos sólidos plantea un desafío importante en términos de manejo, reciclaje y eliminación adecuada. Es crucial abordar este problema para preservar la salud pública y garantizar un entorno limpio y seguro para nuestra comunidad. La gestión efectiva de los residuos sólidos es fundamental para avanzar hacia un futuro más sostenible y cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible establecidos en la Agenda 2030.

9.2.5 Procuración de justicia ambiental

La gestión adecuada de los desechos sólidos es esencial para garantizar la salud y un entorno saludable. Si no se manejan de forma segura, los desechos sólidos pueden causar la proliferación de insectos, parásitos y otros animales dañinos, lo que aumenta el riesgo de enfermedades. Además, pueden atraer reptiles peligrosos y otras plagas, lo que contribuye a la contaminación del agua y del medio ambiente.

La falta de un programa de tratamiento de residuos sólidos en nuestro municipio ha llevado a la existencia de vertederos al aire libre en las áreas periféricas de las comunidades.

En el municipio se llevan a cabo brigadas y tequios de limpieza de las calles, que implican la recolección de basura y la quema de maleza. Estas actividades son fundamentales para preservar y mantener los espacios públicos municipales en buen estado.

Existe un problema de plagas que está causando que los árboles se sequen en diferentes lugares de la población. Es necesario llevar a cabo una poda de árboles para solucionar esta situación. Realizar un tequio para la poda de los árboles en los diversos sitios de la población sería una solución efectiva para controlar las plagas y preservar la salud de los árboles.

Problemática identificada:

El problema de plagas en los árboles está causando la sequedad por lo que requiere una poda para solucionarlo.

Objetivo Estratégico:

Disminuir el problema de plagas en los árboles mediante la poda para solucionar la sequedad.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 13, 15, 16

Santo Domingo Tlatayápan con Bienestar

Estrategia:

Disminuir el problema de plagas en los árboles para evitar enfermedades en las personas.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápan



Línea de Acción:

Realizar inspecciones regulares para identificar la presencia de plagas en los árboles evitando enfermedades.

Santo Domingo Tlatayápan Honesto, cercano y transparente

Estrategia:

Disminuir el problema de plagas conjuntamente con el cabildo.

Línea de Acción:

Implementar la capacitación de los ciudadanos sobre la importancia de la poda adecuada

Santo Domingo Tlatayápan con Seguridad y Justicia para vivir en paz

Estrategia:

Promover la seguridad de justicia para vivir en paz en el municipio:

Línea de Acción:

Aplicar medidas de prevención de plagas en los árboles mediante la poda regular

Santo Domingo Tlatayápan con Crecimiento y Desarrollo Económico

Estrategia:

Impulsar la disminución del problema de plagas en los árboles.

Línea de Acción:

Aplicar medidas de control de plagas eficientes para proteger el desarrollo de los árboles

Santo Domingo Tlatayápan con Infraestructura y Servicios Públicos

Estrategia:

Aumentar la calidad de vida en el municipio a través de la mejora de la Infraestructura

Línea de Acción:

1.1.- Aplicar proyectos que aumenten y mejoren la infraestructura verde del municipio.

9.3 Interculturalidad.



Como política de estado, el tema de la interculturalidad juega un papel fundamental. El compromiso del Gobierno del Estado es garantizar que todos los oaxaqueños tengan igualdad de oportunidades para vivir la vida que elijan, con plena dignidad y en ejercicio total de su



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Nlatayácam



libertad. Esto requiere que se le dé una alta prioridad a abordar los desafíos que enfrentan los pueblos indígenas y que se convierta en una política transversal para toda la administración pública estatal.

Los rezagos que enfrenta la población indígena en términos de hacer efectivos sus derechos políticos, sociales, económicos y culturales han limitado la construcción de los fundamentos y condiciones necesarias para lograr su pleno desarrollo, respetando su identidad, normas de convivencia y formas de organización.

Aunque aún existe una identidad y apego a nuestras raíces indígenas entre nuestros habitantes, no contamos con una población que conserve alguna lengua originaria. Sin embargo, en nuestro gobierno trabajaremos para recuperar nuestra identidad indígena a través de la preservación y promoción de nuestras costumbres, creencias y tradiciones, que son las que nos identifican como indígenas y mantienen vivo en nuestra población el sentido de pertenencia a nuestra tierra y a nuestra gente.

El 00.0% de la población mayor de 3 años no habla una lengua materna y el 100% de los hablantes hablan español. En esta población, la lengua materna que existía era el mixteco.

ETNICIDAD	
Población que habla lengua indígena ¹	0.00 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena ¹	0.00 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
N/A	
N/A	
Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente	0.00 %

¹ De 3 años y más.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Problemática identificada:

En este municipio no se habla una lengua materna específica, todos hablan español en el municipio.

Objetivo Estratégico:

Establecer una diversificación lingüística para promover la lengua materna en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 1, 3, 4, 5,6, 13, 15, 16



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



Santo Domingo Tlatayápam con Bienestar

Estrategia:

Promover la diversidad Lingüística para fortalecer la atracción social en el municipio.

Línea de Acción:

Promover la enseñanza de la lengua materna en las escuelas locales.

Santo Domingo Tlatayápam Honesto, cercano y transparente

Estrategia:

Fomentar un gobierno participativo a fortalecer nuestras costumbres.

Línea de Acción:

Generar la participación del cabildo para impulsar la lengua materna.

Santo Domingo Tlatayápam con Seguridad y Justicia para vivir en paz

Estrategia:

Promover la diversificación lingüística como parte integral de las iniciativas de Seguridad

Línea de Acción:

Implementar programas educativos que fomenten el aprendizaje de la lengua materna desde edades tempranas

Santo Domingo Tlatayápam con Crecimiento y Desarrollo Económico

Estrategia:

Impulsar la diversificación lingüística como catalizador para el Crecimiento, Desarrollo Económico del municipio.

Línea de Acción:

Implementar programas de capacitación bilingüe para la fuerza laboral local.

Santo Domingo Tlatayápam con Infraestructura y Servicios Públicos

Estrategia:

Aumentar la promoción de la lengua materna como un activo cultural lingüístico en el municipio.

Línea de Acción:

1.1.- Organizar eventos culturales para destacar la riqueza lingüística



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápan



9.4 Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.



En la mesa temática, se analizó la situación educativa en nuestro municipio de Santo Domingo Tlatayápan y se resaltó que el porcentaje de jóvenes en edad escolar que han completado la educación primaria es del 7.24% para mujeres y del 7.6% para hombres. Lo que determina que tenemos a 46 mujeres y 39 hombres de escolaridad básica.

La importancia de abordar el 4.17% de la población entre los 3 y los 15 años que no asiste a la escuela. Esto representa una privación de su derecho fundamental a la educación, sin importar las causas o circunstancias que puedan llevar a esta situación.

Es importante enfocarnos en hacer valer los derechos de la infancia y el interés superior de la niñez en nuestro municipio, buscando el beneficio de las niñas, niños y adolescentes de Santo Domingo Tlatayápan. Se destacó que aproximadamente el 25.6% de la población total del municipio corresponde a este grupo de edad, lo que pone de relieve la necesidad de garantizar su acceso a la educación, salud, alimentación, seguridad, recreación y otras acciones que promuevan su bienestar. La protección y el desarrollo integral de la niñez se convirtieron en un tema central en las discusiones de la mesa temática.

GRUPO DE EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 a 2 años.	1	2	3
3 a 8 años.	4	3	7
9 a 14 años.	7	5	12
15 a 18 años.	4	3	7
TOTAL	16	13	29

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Es muy importante promover la recreación para los niños, ya que favorece el desarrollo de diferentes habilidades motrices. En este sentido, se está solicitando la adquisición de juegos infantiles, con el objetivo de combatir el sedentarismo.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



Problemática identificada:

La falta de juegos infantiles puede contribuir a la actividad en los niños.

Objetivo Estratégico:

Garantizar espacios de juegos infantiles para contribuir a la actividad en los niños.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 3, 4, 5, 16

Santo Domingo Tlatayápam con Bienestar

Estrategia:

Fomentar el desarrollo de los niños a través de la creación de espacios de juegos infantiles.

Línea de Acción:

Realizar una evaluación exhaustiva de las necesidades de la comunidad

Santo Domingo Tlatayápam Honesto, cercano y transparente

Estrategia:

Fomentar espacios de juegos infantiles, promoviendo la participación activa del cabildo

Línea de Acción:

Impulsar programas participativos que involucren a al cabildo.

Santo Domingo Tlatayápam con Seguridad y Justicia para vivir en paz

Estrategia:

Promover la creación de espacios de juegos infantiles para fortalecer la seguridad en el municipio,

Línea de Acción:

Aplicar diseños seguros en los espacios de juegos,

Santo Domingo Tlatayápam con Crecimiento y Desarrollo Económico

Estrategia:

Impulsar el desarrollo de espacios de juegos infantiles para el desarrollo económico del municipio.

Línea de Acción:

1.1.- Realizar talleres de capacitación para que los jóvenes puedan adquirir habilidades laborales



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápan



Santo Domingo Tlatayápan con Infraestructura y Servicios Públicos

Estrategia:

Crear espacios de infraestructura para los jóvenes.

Línea de Acción:

Aplicar promoción turística que destaquen la existencia de espacios de juegos infantiles

10. Seguimiento y Evaluación

El monitoreo y evaluación no se limitan a una simple supervisión de las obras municipales, sino que se convierten en una herramienta esencial para asegurar un progreso constante. Además de supervisar el avance físico y financiero de los proyectos, es crucial garantizar el logro de los objetivos y el cumplimiento de los límites presupuestarios. Esta práctica permite detectar cualquier desviación respecto a la planificación inicial, realizar ajustes en la estrategia del proyecto y tomar decisiones efectivas.

Es importante destacar que el seguimiento de las obras se llevará a cabo en colaboración con los contralores sociales, seleccionados por la comunidad, y en estrecha cooperación con los comités escolares y de obras. El valor de las evaluaciones radica en su capacidad para comparar los resultados previstos con los logros reales, lo que proporciona información valiosa para la toma de decisiones.

La recopilación de datos en este proceso debe ser parte integral de los informes de progreso periódicos, y esta información debe incluirse en los informes municipales presentados anualmente por el Alcalde. Por lo tanto, es esencial definir claramente las responsabilidades de monitoreo y evaluación para cada programa, proyecto o acción en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

Es fundamental que las futuras autoridades continúen el seguimiento de las obras y proyectos a medio y largo plazo, garantizando un progreso constante y el cumplimiento de los objetivos propuestos.



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Nlatayápam



11. Anexos

Matriz de Riesgo y Problemas en SISPLADE 2023

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=518>

Acta de Integración de Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2023

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/518/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20DE%20CONSEJO.pdf>

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2023

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/518/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20DE%20OBRAS.pdf>



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



Acta de aprobación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSOLULA, OAXACA
2023-2025



RESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo
Tlatayápam,
Dist. Teposcolula, Oax.
2023 - 2025

ACTA DE APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR EL CABILDO MUNICIPAL

En el Municipio de **Santo Domingo Tlatayápam**, Distrito de **Teposcolula** Estado de **Oaxaca**, siendo las 10:00 horas del día 04 del mes de enero del año 2024, reunidos en la sala de juntas que ocupa el Honorable Ayuntamiento, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de Aprobar el Plan Municipal de Desarrollo. -----

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
4. Acuerdos.
5. Clausura de la reunión.

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra la Secretaria Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 7 de 7 convocados. -----

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo siendo las 11:03 horas y válido los acuerdos que de esta resulten. -----

3.- PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA SU ANÁLISIS. Una vez que se instaló legalmente la reunión, se presentó el Plan Municipal de Desarrollo. Durante dicha presentación, se destacó el análisis diagnóstico que abarca los cinco Ejes Estratégicos, basados en el Plan Estatal y los lineamientos considerados para su creación. Esta información refleja las aspiraciones, demandas y necesidades prioritarias de los ciudadanos de Santo Domingo Tlatayápam, Distrito de Teposcolula, Oaxaca, y establece una base sólida para el desarrollo y progreso de la comunidad. -----

4.- ACUERDOS. En este sentido, los miembros del Cabildo Municipal deciden aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, para facilitar los trámites necesarios y presentarlo a las autoridades estatales y federales correspondientes. Esto permitirá aprovechar los programas existentes a nivel federal y estatal, así como coordinar recursos para realizar proyectos y acciones de interés común en beneficio de los ciudadanos del municipio. -----

5.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN. No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 12:15 horas del mismo día de su inicio, firmando

TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo
Tlatayápam,
Dist. Teposcolula, Oax.
2023 - 2025

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo
Tlatayápam,
Dist. Teposcolula, Oax.
2023 - 2025

INDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo
Tlatayápam,
Dist. Teposcolula, Oax.
2023 - 2025

REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. Santo Domingo
Tlatayápam,
Dist. Teposcolula, Oax.
2023 - 2025

REGIDURÍA DE
OBRAS
Mpio. Santo Domingo
Tlatayápam,
Dist. Teposcolula, Oax.
2023 - 2025

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. Santo Domingo
Tlatayápam,
Dist. Teposcolula, Oax.
2023 - 2025



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Tlatayápam



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSICOLULA, OAXACA
2023-2025



al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

--



Damos fe.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Santo Domingo

Tlatayápam,

Dto. Teposcolula,

Oax.

2023 - 2025

C. JUAN OSORIO LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. JAZMIN CHAVEZ PÉREZ
SÍNDICA MUNICIPAL

Mpio. Santo Domingo

Tlatayápam,

Dto. Teposcolula,

Oax.

2023 - 2025



C. SARAFIN PABLO ALAVEZ LÓPEZ
REGIDOR DE HACIENDA



Mpio. Santo Domingo

Tlatayápam,

Dto. Teposcolula,

Oax.

2023 - 2025

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

Mpio. Santo Domingo

Tlatayápam,

Dto. Teposcolula,

Oax.

2023 - 2025

C. PANTALEÓN PÉREZ PÉREZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN Y SALUD.

C. ESTHER ALAVEZ LÓPEZ
REGIDORA DE OBRAS

Mpio. Santo Domingo

Tlatayápam,

Dto. Teposcolula,

Oax.

2023 - 2025

AUXILIARES.



C. CRESCENCIO LÓPEZ MIGUEL
TESORERO MUNICIPAL

Mpio. Santo Domingo

Tlatayápam,

Dto. Teposcolula,

Oax.

2023 - 2025



C. SARAI OSORIO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Mpio. Santo Domingo

Tlatayápam,

Dto. Teposcolula,

Oax.

2023 - 2025



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Ntatayápam



12. Fuentes de Información Adicionales.

Agenda 2030

- Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible Información disponible en:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainabledevelopment-goals/>

- El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México, disponible en:
<https://www.undp.org/es/mexico/publications/el-enfoque-de-laagenda-2030-en-planes-y-programas-p%C3%BAblicos-enm%C3%A9xico>

Metodología de Marco Lógico

Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

- Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados:

[https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA PARA LA ELABORACION DE MATRIZ DE INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)

Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Estado de Oaxaca (COPLADE). (2023). Actualización de lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de los Municipios del Estado de Oaxaca, enero 2022. <http://sisplade.oaxaca.gob.mx>.

Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de Residuos. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Diario Oficial de la Federación (DOF). (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada DOF 06-06-2023 de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Diario Oficial de la Federación (DOF). (1917). Ley General de Salud. Última reforma publicada DOF 29-05-2023 de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf>

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (2008). LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA. Última Reforma: Decreto número 709, aprobado por la LXV Legislatura del Estado el 28 de septiembre del 2022, publicado en el periódico oficial número 43 Cuarta Sección del 22 de octubre del 2022. de <https://sspo.gob.mx/wp-content/uploads/2023/04/LEY-DEL-SISTEMA-ESTATAL-DE-SEGURIDAD-PUBLICA-DE-OAXACA.pdf>



Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Ntatayápam



Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI). (2020). Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades. Octubre 2020.
<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20518#collapse-Indicadores>

Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 [20518.pdf \(oaxaca.gob.mx\)](#)

Colección de mapas sobre temáticas particulares que muestran una situación, evento o aspecto particular de acuerdo a una distribución geográfica determinada.
<https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/poblacion.html>

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.
<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20518#collapse-Resumen>